



## ARRANCA LA CONSTITUCIÓN DE LAS REDES DE GOBIERNOS LOCALES DE LA FEMP

**La Presidenta reivindica en Portugal el peso de los Gobiernos Locales en la UE**

**Avanzando en la transformación digital de los Gobiernos Locales**

**La FEMP promueve el desarrollo de la accesibilidad universal**

# SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

 **ATENPRO**

Atención y protección para víctimas de violencia machista

[www.atenpro.es](http://www.atenpro.es)



# Las Redes de la FEMP, en marcha

El Spain Convention Bureau, SCB, acaba de celebrar en Sevilla su Asamblea Constitutiva, un evento que, además de poner en marcha la actividad de este grupo de Entidades Locales para impulsar el turismo MICE, ha venido a marcar la pauta para la celebración de otras nueve Asambleas en las que se constituirán las demás Redes de Gobiernos Locales de la FEMP. Con las 30 Comisiones de Trabajo ya operativas, es el momento de las redes que, a lo largo de las próximas semanas, estarán a pleno rendimiento.

El funcionamiento y las iniciativas emprendidas desde Redes y Comisiones marcan la dinámica de la Federación de cara a su objetivo principal, que es representar, defender y apoyar la gestión municipal y el trabajo de los Gobiernos Locales para mejorar la vida de las personas. En esa línea, en nuestra condición de representantes de esos Gobiernos Locales, demandamos interlocución con otras Administraciones y, aunque participamos en Conferencias y Consejos Sectoriales, seguimos pendientes de la convocatoria de la Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, que

el Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática nos aseguró para antes del verano, y también de la respuesta a las cuestiones diversas que venimos planteando con reiteración al Ministerio de Hacienda.

En esta edición de Carta Local señalamos estas cuestiones y hablamos también de Fondos Europeos, de los 100 años de COSITAL, el Consejo que agrupa a Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, y de su demanda para la cobertura de plazas vacantes; de los 40 años de la ANMP, la asociación hermana de la FEMP en Portugal. Nos referimos también a la digitalización, a la sostenibilidad de playas, bosques y entornos; y también a la accesibilidad, la igualdad, la integración social y la revolución rural. Desde la Central de Contratación, en este número, se destacan las ventajas de contratar seguros específicos para Gobiernos Locales por esta vía; las autoras de AMEIS no traen sus relatos y poemas; y los cronistas de RAECO, su propuesta de recuperación de las salinas. Un abanico de contenidos tan amplio y diverso como el día a día de la Administración Local.

# CARTA DE LA PRESIDENTA



**María José García-Pelayo Jurado**  
Presidenta de la FEMP



# contenido



**Constituido en Sevilla el Spain Convention Bureau (SCB) de la FEMP**

12



**La FEMP reclama que se cubran las vacantes de habilitado nacional en la España Rural**

18

## **CARTA DE LA PRESIDENTA**

3 Las Redes, en marcha

## **A FONDO**

7 Arranca la constitución de las Redes de Entidades Locales de la FEMP

9 Declaración institucional de la FEMP con motivo del Día Internacional del Medio Ambiente

12 Constituido en Sevilla el Spain Convention Bureau (SCB) de la FEMP

## **GOBIERNO LOCAL**

14 Resoluciones y Convocatorias de Fondos Europeos para Entidades Locales

17 Encuentro FEMP – Secretaría de Estado de Derechos Sociales

17 Impulso a la Campaña Municipio Seguro

22 FEMP y AEC: colaboración por una movilidad segura y amable

22 Cruz Roja y la FEMP marcan una agenda social conjunta

## **INTERNACIONAL**

20 La Presidenta de la FEMP reivindica el peso de los Gobiernos Locales en la UE “porque los Ayuntamientos hacen fuerte a Europa”

## **DIGITALIZACIÓN**

23 “Avanzando en la transformación digital de los Gobiernos Locales”: la FEMP celebra el Día Mundial de las Telecomunicaciones



**Avanzando en la transformación digital de los Gobiernos Locales**

**23**



**Bosque Modelo de Palencia: Cooperación por la Sostenibilidad**

**28**



**Foro Revolución Rural: "El futuro de nuestro país está ligado al desarrollo rural"**



**40**

### **MEDIO AMBIENTE**

- 26 30 años con récord de Banderas Azules
- 30 PARJAP 2024: Acción Local para impulsar las Soluciones Basadas en la Naturaleza
- 31 Impulso a la gestión eficiente de residuos y a las estrategias locales de economía circular

### **POLÍTICAS SOCIALES**

- 32 La FEMP promueve el desarrollo de la accesibilidad universal

- 34 Informe CERMI 2023: desafíos y propuestas

- 36 Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia: la estrategia

- 38 Las políticas locales españolas de igualdad, modelo para el proyecto de UN-Women en Turquía

- 39 La FEMP y la Fundación Mujeres: alianza por la igualdad laboral

### **CREADORAS**

- 42 Microrrelatos y un poema

### **COLABORACIÓN**

- 44 Las históricas salinas de la Tierra de Atienza: la herencia de un mar primigenio
- 48 Vías Verdes de la Región de Murcia, vida en cada paso

### **46 MOSAICO**

### **52 AGENDA**

### **54 PUBLICACIONES**

### **CENTRAL DE CONTRATACIÓN**

- 55 Servicio de mediación de riesgos y seguros



**Edita:**  
Federación Española de Municipios y Provincias

**Consejo Editorial:**  
María José García-Pelayo, Inés Rey,  
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

**Coordinación:**  
Ángeles Junquera,  
Florentino Alonso, José David Pérez

**Secretaría de Redacción:**  
Paloma Goicoechea Cortezón, Javier Sánchez Fernández

**Colaboran en este número:**  
María García Arrieta (Fondos Europeos); Mercedes Sánchez (Relaciones Internacionales); María José Rodríguez, Jorge Castro (Turismo); José Luis Garrote, Alejandra Escudero (Modernización Administrativa); Gema Rodríguez, Marta Rodríguez-Gironés (Desarrollo Sostenible); Fátima Núñez (Relaciones Institucionales); Joaquín Corcobado, Elena Ramón, Javier de Frutos (Accesibilidad); Adrián Dorta (Central de Contratación); y Javier González de Chávez (Fotos).

**Redacción y Administración:** C/ Nuncio, 8.  
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04  
cartalocal@femp.es

**Publicidad:** Carta Local  
Editorial MIC  
Teléfono: 91-3643704  
Mail: cartalocal@femp.es

**Diseño y maquetación:** Editorial MIC

**Impresión:** Editorial MIC

**Depósito Legal:** M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos ..... Nombre. ....

Domicilio .....

Población ..... C.P. ....

D.N.I./N.I.F. .... Teléfono. ....

### FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



# Arranca la constitución de las Redes de Entidades Locales de la FEMP

**Las diez Redes de Entidades Locales de la FEMP acaban de empezar la realización de sus correspondientes Asambleas y su constitución. A cierre de esta edición acababa de constituirse el Spain Convention Bureau, SCB, y las otras nueve cerraban fechas para hacer lo propio en algo más de un mes. Así lo anunció en la Junta de Gobierno la Presidenta de la Federación, María José García-Pelayo. En ese mismo foro reiteró la petición de convocatoria de una Comisión Nacional de Administración Local al Ministro de Política Territorial y anunció la emisión de una Declaración Institucional con motivo del 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente.**

En su informe ante la Junta de Gobierno, la Presidenta, María José García-Pelayo, anunció el inicio del proceso de constitución de las Redes de la FEMP, una vez que las 30 Comisiones de Trabajo de la Federación ya han completado este trámite y empiezan a convocar y celebrar las reuniones de trabajo en la dinámica habitual de cada mandato. En el caso de las Redes, explicó la Presidenta, la constitución se realiza en las Asambleas Generales de las mismas; la primera de ellas, el

Spain Convention Bureau (SCB), la red que agrupa a las ciudades españolas con turismo de Congresos, celebró su Asamblea en Sevilla (ver información en las páginas siguientes), precisamente un día después de la reunión de la Junta. Las otras nueve redes -Red de Ciudades por el Clima, Villas Termales, Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, Red Agenda 2030, Red Española de Ciudades Saludables, ACOM, Red

Española de Ciudades Inteligentes y Sección de municipios con Plantas de Ciclo Combinado- están convocando sus Asambleas en el mes de junio y en los primeros días de julio.

En su informe a la Junta de Gobierno, García-Pelayo destacó la petición de convocatoria de una **Comisión Nacional de Administración Local, CNAL**, comprometida para antes del verano por el Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.





Reactivación Reglas Fiscales 2024  
Preguntas Frecuentes

Se refirió también a la confirmación de reactivación de las reglas fiscales aplicables a las Administraciones Públicas en 2024, según señala una notificación emitida desde el Ministerio de Hacienda -y remitida desde la FEMP a todos los Gobiernos Locales-. Dicha notificación recoge una relación de preguntas frecuentes sobre la reactivación y puede descargarse en el QR que aparece en esta página.

Finalmente, aludió a la relevancia de próximos encuentros con el Ministerio de Vivienda para abordar el papel local en el ámbito de las viviendas turísticas. Esa cuestión en concreto fue el principal asunto abordado pocas jornadas después en el marco de la Conferencia Sectorial de Vivienda, en el que la FEMP, representada por su Secretario General, Luis Martínez-Sicluna, participó junto a los representantes de las diferentes Comunidades Autónomas.

La Presidenta también anunció la publicación del documento “Cuestiones relevantes en relación con el establecimiento y la gestión de la tasa local de residuos sólidos urbanos”, que recoge las indicaciones y aclaraciones sobre materias fundamentales en relación con esta tasa (ver cuadro).

Asimismo, hizo referencia a la reunión mantenida con la Secretaria de Estado de Derechos Sociales con anterioridad a la celebración de la Junta de Gobierno, un encuentro en el que, entre otros asuntos, García-Pelayo transmitió la inquietud de las Entidades Locales por la cobertura territorial de las tarjetas monedero que se entregan a familias vulnerables. Esta cuestión se abordaría dos días después de la Junta en el marco de un Consejo Territorial Extraordinario

## La FEMP, Hacienda y el MITECO responden a las dudas sobre la tasa de residuos

“Cuestiones relevantes en relación con el establecimiento y la gestión de la tasa local de residuos sólidos urbanos” es el título del documento que ya se encuentra disponible y en el que se recogen las respuestas a las principales dudas planteadas a los Gobiernos Locales ante esta tasa, cuya aplicación se contempla en la Ley 7/2022, de 8 de abril, sobre residuos y suelos contaminados para una economía circular.

El texto, que se puede descargar en pdf desde el QR de esta información, es fruto del trabajo de un grupo de técnicos de la FEMP y de los Ministerios de Hacienda y de Transición Ecológica y Reto Demográfico, constituido específicamente para dar solución a las dificultades de los Ayuntamientos para la imposición de la tasa por el servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos.

En el texto final, el grupo de trabajo analiza y da respuesta a cuestiones contenidas en la Ley 7/2022, tan específicas como el ámbito subjetivo de aplicación, las sanciones por el incumplimiento de los objetivos comunitarios, la obligatoriedad de que la tasa que se exija se fije teniendo en cuenta sistemas de pago por generación, la exigencia de que la tasa no sea deficitaria, los beneficios fiscales (reducciones y bonificaciones), la determinación de los costes netos del servicio, la Prestación Patrimonial de Carácter Público no tributario, el devengo y exigibilidad de la tasa, la prestación del servicio por un ente supramunicipal y la notificación de las liquidaciones, entre otras.



de Servicios Sociales (ver información en la página 9).

### Declaración Institucional-Día Mundial del Medio Ambiente

La FEMP aprobó una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración, el 5 de junio, del Día Mundial del Medio Ambiente, en la que anima

a los Gobiernos Locales españoles a promover actuaciones encaminadas a la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente y la concienciación climática.

El texto, que en su primera parte alude a la campaña mundial encabezada por el lema “Nuestras tierras. Nuestro futuro. Somos la #GeneraciónRestaura-



ción”, subraya como puntos principales de este año la desertificación, la degradación de la tierra y la resiliencia a las sequías, frente a los cuales es cada vez más necesaria la restauración de los ecosistemas.

La propuesta y el compromiso de la FEMP, que quedan recogidos en la parte final del texto aprobado -que se reproduce en la página 10 de esta edición-, invita a respaldar las iniciativas dirigidas a fomentar los principios del Pacto Verde Europeo -economía circular, energía limpia, eficiencia energética, movilidad sostenible, incremento de la biodiversidad, eliminación de la contaminación y lucha contra el cambio climático; y todo ello, en aras de alcanzar una decena de objetivos entre los que figuran la tolerancia cero ante las acciones que degraden el medio ambiente; el replantado de bosques y la rehumidificación de marismas y suelos, o la concienciación con cuestiones relacionadas con la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía. Estas últimas son, precisamente, el núcleo de la campaña de Naciones Unidas para este Día Mundial.

## La Presidenta de la FEMP pide un protocolo para garantizar la cobertura de la tarjeta monedero en todos los municipios

La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, pidió un protocolo que facilite la implantación y cobertura de la tarjeta monedero, modelo de ayuda para familias en situación de extrema vulnerabilidad. García-Pelayo, que participó el 24 de mayo en el Consejo Territorial Extraordinario de Servicios Sociales, manifestó la preocupación de la Federación ante la implantación de la tarjeta monedero por la enorme dificultad que plantea este sistema para garantizar la cobertura a todos los municipios; de forma especial, se refirió a la situación que han de afrontar las Comunidades Autónomas donde existe una presencia mayoritaria de pequeños municipios que, además, se encuentran a grandes distancias de los supermercados autorizados.

Por ello, la Presidenta de la FEMP se sumó a la petición realizada por la mayoría de las Comunidades Autónomas para que el Ministerio facilite un protocolo o instrucción uniforme que clarifique las importantes dudas jurídicas que la implantación de este programa plantea; asimismo, demandó la aprobación de una prórroga de seis meses para que las Comunidades Autónomas cuenten con un plazo más amplio para preparar su despegue definitivo.

## Acuerdos con ACNUR y con el Ministerio de Defensa

La Junta también aprobó la firma de un Convenio con el Ministerio de Defensa y de una Carta de Entendimiento con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR.

El primero de estos acuerdos incluye acciones conjuntas y colaboración entre ambos organismos para impulsar la incorporación al mundo laboral civil de personal militar de las Fuerzas Armadas. El convenio, que viene a actualizar varios puntos sobre otro anterior, suscrito en 2019, prevé en líneas generales, la valoración como mérito del tiempo de servicio prestado como militar en el acceso a las plazas de personal funcionario y laboral de las Corporaciones Locales, la reserva de plazas en las convocatorias a Cuerpos de Policía Local para los militares profesionales de tropa y marinería con más de cinco años de servicios, y la participación de per-

sonal militar de carrera en las convocatorias públicas para la provisión de puestos de personal funcionario.

En cuanto a la Carta de Entendimiento con ACNUR, una vez suscrita, vendrá a establecer el marco de colaboración priorizando, entre otras, acciones conjuntas dirigidas a promover el desarrollo local, participación ciudadana y mejora de la calidad de vida y autonomía personal de las personas refugiadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y en riesgo de exclusión social. La Carta también contempla la coordinación entre ACNUR y la FEMP en el plano local a través de los servicios de base municipales. El intercambio de experiencias y la colaboración en procesos de acogida e integración de personas son otros de los puntos contemplados.

# DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

## 5 DE JUNIO 2024 (\*)

### COMPROMISOS Y PROPUESTAS DE LA FEMP

**El día 5 de junio fecha de conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente**, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en representación del mundo local en su conjunto quiere sumarse a la iniciativa promoviendo entre el ámbito local actuaciones alrededor de la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente, y la concienciación climática.

**Por todo ello, la Junta de Gobierno de la FEMP** extiende una invitación a todas las Entidades Locales a unirse a esta **"Declaración Institucional de la FEMP"** para respaldar todas las iniciativas encaminadas al fomento de los principios del **Pacto Verde Europeo**: economía circular, energía limpia, eficiencia energética, movilidad sostenible, incremento de la biodiversidad, eliminación de la contaminación y lucha contra el cambio climático en nuestro planeta con los siguientes objetivos:

- Reiterar la tolerancia cero ante cualquier acción violenta contra la degradación del medio Ambiente y la degradación de nuestro planeta.
- Replantar nuestros bosques y parques naturales, rehumedecer nuestras marismas y revitalizar nuestros suelos.
- Frenar la pérdida de la biodiversidad y proteger los ecosistemas y, en especial, hacer frente a la sequía, la desertificación y la degradación de la tierra que amenazan las regiones de nuestro país, Europa y el planeta Tierra.
- Promover la conciencia pública sobre las cuestiones relacionadas con la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía.
- En línea con la ONU, desde el ámbito local, nos hacemos eco de la voz de los jóvenes que son el futuro de nuestro planeta para hacer frente al cambio climático.
- Dar visibilidad a la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas de Naciones Unidas

y comprometernos con el papel crucial que tienen estas colectividades para la consecución de los objetivos del "Acuerdo de París".

- Valorar nuestros espacios verdes no sólo desde el punto de vista paisajístico, botánico y de ocio, sino también por otros muchos servicios ecosistémicos que nos presta, en términos de salud física y mental, protección de la biodiversidad, incremento de la equidad social, desarrollo de la economía verde.
- Potenciar el cambio en la gestión tradicional de los parques y jardines municipales hacia la gestión de la infraestructura verde municipal, con el fin de lograr que nuestros pueblos y ciudades sean más sostenibles, saludables y resilientes.
- Impulsar en línea con la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad de la FEMP el modelo de municipio verde y biodiverso 3/30/300, con los principales objetivos de recuperar y preservar la biodiversidad urbana, crear ciudades y pueblos más saludables y habitables.
- Fomentar aquellas acciones en el ámbito de la reducción de emisiones de CO2, la mejora de eficiencia energética, el fomento de la movilidad sostenible y la prevención en la generación de residuos que contribuyan a la adaptación y lucha contra el cambio climático, en colaboración y coordinación con las actuaciones de la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP.

Madrid, 22 de mayo 2024

**(\*) El texto completo de la Declaración está disponible para su descarga en el QR**





# TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

## FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

**NextGenerationEU** es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

[www.femp-fondos-europa.es](http://www.femp-fondos-europa.es)

En [www.femp-fondos-europa.es](http://www.femp-fondos-europa.es) encontrará



**CONVOCATORIAS**



**LA FEMP RESPONDE:**

Asesoramiento y resolución de dudas



**Formación**



**Noticias y Novedades**



**Normativas y Documentos**



**Agenda**





# Constituido en Sevilla el Spain Convention Bureau (SCB) de la FEMP

**El 23 de mayo, el espacio Exploraterra de la capital hispalense acogió la Asamblea Constitutiva del SCB, la red de la que forman parte los destinos que organizan eventos y que participan de la Industria MICE, la Industria de Reuniones, uno de los segmentos turísticos con mayor capacidad de dinamización económica. Con esta Asamblea arranca el proceso constituyente de las diez redes de Gobiernos Locales de la FEMP.**



Redacción

La red de la FEMP que agrupa a las ciudades españolas con turismo de Congresos, Spain Convention Bureau, quedó constituida en Sevilla. Fue la primera de las diez redes de la Federación en celebrar su Asamblea en este mandato. Vicent Marí, Presidente del Consell Insular de Eivissa; Carolina Darias, Alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria; y Carlos Velázquez, Alcalde de Toledo, ocupan la Presidencia y Vicepresidencias del SCB y lideran un Consejo de Gobierno que completan 14 Vocales en representación de otros tantos destinos.

La Asamblea Constitutiva se celebró en el marco de una jornada de trabajo específica en el recinto Exploraterra de la capital andaluza. En la inauguración de esta jornada, la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, animó a los miembros del Spain Convention Bureau a seguir trabajando por este modelo turístico que desestacionaliza la afluencia de visitantes y que impulsa la sostenibilidad económica, social y medioambiental en las ciudades en las que se desarrolla. En su intervención recordó el

compromiso de la FEMP de apoyo a los municipios, a sus oficinas de Congresos, compartiendo las mejores prácticas, formación y asesoramiento para asegurar que *"juntos somos aliados para que el turismo MICE siga siendo importante"*.

La Presidenta, que reiteró las cifras de 2023 (13.000 millones de euros fue el impacto económico del turismo de reuniones en ese año) apostó por mejorar más aun de cara a 2025, para seguir *"siendo ejemplo de sostenibilidad y accesibilidad"*.

Tanto la jornada como el resto de actos que acompañaron la celebración de la Asamblea, fueron la ocasión para debatir las posibilidades de la industria MICE, conocer la oferta de Gobiernos Locales y Regionales que se postulan como nuevos destinos de interés y miembros del Spain Convention Bureau, y las buenas prácticas llevadas a cabo por otros destinos.

En cuanto a la Asamblea Constitutiva, el Presidente del Consell d'Eivissa, Vicent Marí; la Alcaldesa de Las Palmas

de Gran Canaria, Carolina Darias; y el Alcalde de Toledo, Carlos Velázquez, Presidente y Vicepresidentes, presidieron la mesa y, junto a los técnicos de la FEMP, dirigieron el desarrollo del acto. Entre otras cuestiones, en la Asamblea fueron elegidos los Vocales del Consejo de Gobierno, sometidos a aprobación el Plan de Actuación y el Presupuesto para 2024, y el avance del Plan de Actuación para 2025. Además, se propusieron las incorporaciones de socios titulares y observadores. Se ha elegido también la ciudad de Granada como sede de la Asamblea en 2025.

### VICENT MARÍ



Finalizada la Asamblea, Vicent Marí señaló que *“el SCB es un espacio en el que las diferentes ciudades que formamos parte de esta red de la FEMP compartimos experiencias e iniciativas, un espacio en el que todos podemos remar en la misma dirección, que es fomentar el turismo de Congresos”*. Se trata de un turismo en alza, *“un turista congresual gasta tres veces más que un turista convencional”*; y animó a trabajar juntos para impulsar *“esa marca que es el SCB que tanta fuerza nos da”*.

### CAROLINA DARIAS



La Vicepresidenta Primera, Carolina Darias, aseguró que el SCB es *“sin duda alguna, una de las redes más importantes de la FEMP para abordar los retos que tenemos por delante, que es la industria del turismo de Congresos”*. A su juicio, *“estamos creciendo cada vez más y tenemos que ser conscientes y capaces de ir avanzando para dar respuesta a los desafíos que las ciudades tenemos por delante para este turismo de congresos que cada vez es más potente”*.

## CONSEJO DE GOBIERNO DE SCB

### Presidente

Vicent Marí, Presidente del Consell Insular de Eivissa

### Vicepresidenta Primera

Carolina Darias, Alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria

### Vicepresidente Segundo

Carlos Velázquez, Alcalde de Toledo

### Vocales

José Francisco Ballesta Germán, Alcalde de Murcia  
 Alfredo Canteli Fernández, Alcalde de Oviedo  
 Jesús Julio Carnero García, Alcalde de Valladolid  
 Natalia Chueca Muñoz, Alcaldesa de Zaragoza  
 Mainer Extebarría García, Alcaldesa de Vitoria (Álava)  
 Vicent Grimalt Boronat, Alcalde de Denia (Alicante)  
 Gema Igual Ortiz, Alcaldesa de Santander  
 María del Carmen Lago Barreiro, Concejala de Vigo  
 José Luis Martínez-Almeida Navasqües, Alcalde de Madrid  
 Antonio Pérez Pérez, Alcalde de Benidorm (Alicante)  
 Héctor Pons Riudavets, Alcalde de Mahón (Baleares)  
 Christoph Strieder, Concejala de Zamora  
 Francisco Manuel de la Torre Prados, Alcalde de Málaga  
 Jordi Valls Riera, Teniente de Alcalde de Barcelona

### CARLOS VELÁZQUEZ



El Vicepresidente Segundo, por su parte, celebró la incorporación de cuatro nuevas Comunidades Autónomas y dos nuevas ciudades *“para hacer más fuerte y más potente a esta red que pone el foco en el turismo de calidad”*. Carlos Velázquez se refirió al turismo MICE como *“solución a los problemas que algunas ciudades tenemos con la gestión del turismo”*, porque éste *“es un turismo sostenible, que aporta calidad y que desestacionaliza la demanda turística en nuestras localidades”*.

# Resoluciones y Convocatorias de Fondos Europeos para Entidades Locales

Al igual que en ediciones anteriores, en estas páginas de Carta Local recogemos las Convocatorias de los Fondos Next Generation EU (FNGEU) y del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27 para Entidades Locales, cuyo plazo de presentación se encuentra abierto.



## Convocatoria 2024 financiada con FSE + del programa Empleaverde +

Dotación: **30 millones de euros**

Plazo de presentación de solicitudes: **Finaliza el 2 de junio de 2024**

Convocatoria de concesión de subvenciones de la **Fundación Biodiversidad, F.S.P.**, en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus para impulsar la transición ecológica a través de actuaciones de capacitación dirigidas a personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras.



## Convocatoria Hermanamiento de Ciudades 2024 (CERV-2024-CITIZENS-TOWN-TT)

Dotación: **4.000.000 euros**

Plazo de Presentación de solicitudes: **Finaliza el 19 de septiembre de 2024**



## Ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes

En los destinos de esta Red se procede a la convocatoria anticipada del año 2024, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Dotación Presupuestaria: **96.346.110,56 euros**, con la siguiente distribución:

Modalidad de subvención A: en Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, con una dotación de 38.173.055,28 euros.

Modalidad de subvención B: resto de Entidades Locales, con una dotación de 58.173.055,28 euros.

El plazo de presentación de solicitudes empezará a contar a partir del momento en el que se publique el Extracto de la convocatoria. Hasta la fecha no se ha publicado.





### Ayudas para EELL de la Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña (ADAC), en aplicación de su Estrategia de Desarrollo Participativo Local (EDLP)

Dotación: **700.000 euros.**

Las Entidades Locales que pueden participar como beneficiarias de estas ayudas son aquellos que conforman el ámbito geográfico conformado por los siguientes 52 municipios y EATIM de la provincia de Guadalajara que aparecen en el documento al que acceder desde el QR.

Plazo máximo de presentación de solicitudes: **Finaliza el 3 de junio de 2024**



### Ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.

a. En este período se siguen publicando **convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social** por parte de todas las Comunidades Autónomas.

b. También se están firmando múltiples acuerdos con **CCAA y EELL para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.**



## Resoluciones

Las Resoluciones de interés publicadas más recientemente son las siguientes:



Con fecha de 25 de abril de 2024 se publica la Resolución de concesión de la **convocatoria de ayudas ÚNICO SECTORIAL 5G 2023 – 2ª Convocatoria**, dictada por Resolución de 11 de julio de 2023 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, *por la que se convocan ayudas para la financiación de proyectos del Programa UNICO SECTORIAL 2023 – Segunda Convocatoria, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –Financiado por la Unión Europea– NextGenerationEU*. El **importe concedido** asciende a **6,10 millones de euros**, para financiar proyectos liderados por ocho compañías, que beneficiarán de manera directa a otras empresas y pymes del país y **movilizarán una inversión público-privada de más de 14 millones de euros.**

## NOVEDADES



El 17 de abril de 2024 se puso en marcha un **nuevo espacio digital de consulta sobre la ejecución del PRTR**. Esta iniciativa se inició con la ejecución, que en ese Plan, está realizando el **MITECO** bien de forma directa o a través de sus organismos dependientes como son el **Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE)**, **la Fundación Biodiversidad**, **el Organismo Autónomo Parques Nacionales**, **las Confederaciones Hidrográficas** y **el Instituto de Transición Justa**. Este espacio de consulta consiste en un visor (mapa) que permite conocer las inversiones realizadas por este Ministerio en el territorio y cómo se está llevando a cabo el cumplimiento de los hitos y objetivos en las distintas áreas de actuación bajo responsabilidad del MITECO. La puesta en marcha de esta herramienta se ha dado a conocer a la Comisión de Fondos Europeos.



La **Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF)** ha desarrollado un **Observatorio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Se trata de una **herramienta interactiva de visualización de datos que da a conocer los importes que están llegando a la economía real** a través de la explotación de la información pública existente en las bases de datos de licitaciones y subvenciones de las Administraciones Públicas. Este Observatorio ofrece fichas individualizadas para las CCAA con el importe formalizado y concedido en cada región, los adjudicatarios únicos y el desglose por componente y línea de inversión, entre otros datos. La clasificación también puede verse a nivel local agrupando a las corporaciones locales por provincia.



# Encuentro FEMP – Secretaría de Estado de Derechos Sociales

Avanzar sobre el papel local en diversos ámbitos de interés común es la cuestión que centró el pasado 21 de mayo la reunión mantenida en la sede del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 entre la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y la Secretaria de Estado de Derechos Sociales, María Rosa Martínez Rodríguez, junto a sus respectivos equipos, con el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y el Director General de Derechos de los Animales, José Ramón Becerra, entre otros.

En el encuentro se analizó la relevancia de la acción local en cuestiones como atención a la Dependencia, sinhogarismo o Programa BÁSICO de atención a personas vulnerables. Además, se abordaron aspectos de la Ley de Bienestar Animal y su aplicación en los municipios, y el avance de la Agenda 2030.



## Impulso a la Campaña Municipio Seguro

La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y la Directora General de Protección Civil, Virginia Barcones, reunidas en la sede de la FEMP, acordaron impulsar una nueva convocatoria de la Campaña Municipio Seguro con la que reconocer a los Gobiernos Locales que hayan promovido políticas de Protección Civil en el ámbito municipal, favoreciendo el desarrollo de Planes de Protección Civil o la creación de asociaciones de voluntarios, entre otras iniciativas. En el encuentro también participaron el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna; la Directora General de Igualdad y Políticas Locales, Cristina Montalvá, y el Jefe de la Unidad Operativa de Protección Civil, Rafael Morales. La nueva convocatoria de la Campaña Municipio Seguro sería la segunda que impulsan la FEMP y la Dirección General de Protección Civil -la primera se llevó a cabo en 2023-.

En la reunión también se apostó por fomentar el trabajo de esta Dirección General con la Comisión de Seguridad y Protección Civil de la Federación, así como favorecer el desarrollo de acciones destinadas a la difusión y el fomento del voluntariado de Protección Civil.



Finalmente, y en línea con la colaboración que tradicionalmente han mantenido ambos organismos, desde la FEMP se impulsará la difusión de las acciones y programas formativos promovidos por la Dirección General, que resulten de interés y relevancia para los Gobiernos Locales y sus equipos de Protección Civil.





# La FEMP reclama que se cubran las vacantes de habilitado nacional en la España Rural

**La FEMP se sumó a la celebración del centenario de la figura del habilitado nacional en el XIV Congreso COSITAL. Una cita en la que el Secretario General de la Federación, Luis Martínez-Sicluna, recordó que “es imprescindible que se cubran los puestos vacantes de los funcionarios con habilitación nacional en nuestras Entidades Locales, especialmente en las que afrontan la despoblación”.**



Redacción

Martínez-Sicluna se dirigió a centenares de funcionarios que forman parte de COSITAL para compartir la visión local sobre los retos que afrontan estos especialistas de la Administración Local que son, en palabras del Secretario General, “*el alma de la Administración Local, garantes de la eficacia y el compromiso*”. En su intervención, enfatizó sobre cómo el problema de la reposición y la cobertura de plaza en los municipios de menor tamaño está tomando un cariz crónico y propuso tres líneas de acción.

En primer lugar, puso sobre la mesa la necesidad de favorecer y mejorar el acceso a este cuerpo del empleo público. “*Es fundamental favorecer la vocación de servicio público en la ciudadanía y contar la realidad y la utilidad de este trabajo*”, aseguró. A la par, puso el acento en la necesidad de facilitar el proceso de preparación con iniciativas como la puesta a disposición de temarios claros y completos, así como la promoción de becas para que puedan opositar personas con menos recursos económicos.

Además de estos y otros proyectos, el Secretario General también reclamó que es necesario “*acabar de una vez por todas con una tasa de reposición que atenaza la planificación de recursos humanos de las Entidades Locales*”

porque la Administración Local “*ya ha demostrado durante los diferentes periodos de crisis económica de los últimos años un gran rigor en el cumplimiento de los criterios de déficit y estabilidad presupuestaria*”.

El segundo punto que abordó Martínez-Sicluna fue la necesidad de mejorar los procesos de provisión de puestos para favorecer su cobertura. En éste, destacó la necesidad de colaboración entre las tres Administraciones del Estado para desarrollar un programa de incentivos para lograr la cobertura de los puestos de habilitado nacional en el ámbito rural. Y es que “*los recursos necesarios para proporcionar estos incentivos, sean económicos o de otro tipo, no deben provenir únicamente de las Haciendas Locales*”.

En este sentido, recordó que los Habilitados Nacionales son en muchos casos la única persona al servicio de la Administración Pública a la que pueden acceder a una forma presencial y cercana muchos de nuestros ciudadanos. Además, profundizando en la necesaria cooperación quiso destacar que “*necesitamos seguir desarrollando la coordinación y la colaboración entre los cargos electos y los funcionarios públicos, facilitando que las personas elegidas*



por la ciudadanía puedan llevar a cabo sus políticas y planes de gobierno en el marco de las normas administrativas”.

Para cerrar esta segunda propuesta, el Secretario General de la FEMP quiso destacar que *“para reducir la vulnerabilidad en el acceso a los servicios públicos es necesario favorecer una presencia constante y visible de los funcionarios municipales en las zonas que afrontan la despoblación”*.

Como tercera idea, Martínez-Sicluna destacó que es necesario favorecer el desarrollo de las competencias profesionales y la aclaración de las funciones de los habilitados nacionales. Para este desafío, recordó que la Federación lleva 16 años impulsando un programa formativo especialmente destinado a los directivos de las Entidades Locales, el Curso de Especialización en Gestión Pública Local. Este curso cuenta ya con 149 ediciones de los módulos, con 6.000 horas de formación y con casi 1.000 participantes.

Ante todos estos retos, recordó que la FEMP cuenta con una Comisión de trabajo en el ámbito de la Función Pública y los Recursos Humanos y que tiene en su hoja de ruta desde el XIII Pleno el fomentar el desarrollo de estrategias que permitan el relevo generacional, la captación del talento y la promoción de la igualdad en el acceso al empleo público local. Porque para la FEMP el problema de la falta de cobertura tanto de las plazas reservadas a habilitados nacionales a nivel general como de los puestos sin cubrir en las Entidades Locales de menor población es una prioridad, ya que se trata de *“un problema crónico”*.

A modo de conclusión, aseguró que la visión de la FEMP respecto a la habilitación nacional *“es la de nuestras Corporaciones Locales, que ven imprescindible el ejercicio de sus funciones en la Administración Local y nos demandan la cobertura de todos los puestos vacantes. Para hacerlo debemos avanzar en el acceso a esta escala, en la provisión de los puestos y en el desarrollo de sus funciones y competencias”*.



En su nueva edición, el Congreso COSITAL recordó que *“la legitimidad del habilitado nacional descansa en su condición de herramienta al servicio del interés público local”* y fue la ocasión para analizar las oportunidades y los retos del sector entre los que destaca que *“el número vacantes en la Escala, próximo al 50%, no tiene parangón en la función pública, constituyendo la principal amenaza que se cierne sobre el futuro de la profesión, al representar una fuente de tensión permanente con los gestores locales. La jubilación de las promociones incorporadas en los años ochenta vendrá a agravar este escenario”*.

Este Congreso de COSITAL también ha sido la celebración de 100 años de habilitación nacional, de 212 años de servicio a la ciudadanía. Los cientos de habilitados nacionales reunidos en Madrid aprobaron una Declaración con sus grandes retos y destacaron su *“tradición”* la cual, como indican en este documento final, les proporciona *“un bagaje que invita a encarar con optimismo el siglo que ahora comienza, sabedores de la relevancia de nuestras funciones a la hora de garantizar un funcionamiento adecuado de las Entidades Locales a lo largo del todo el territorio, y conscientes de la aportación que podemos efectuar al avance del ámbito local”*.



# La Presidenta de la FEMP reivindica el peso de los Gobiernos Locales en la UE “porque los Ayuntamientos hacen fuerte a Europa”

**María José García-Pelayo debatió en Coimbra sobre municipalismo y desafíos europeos en la Conferencia Internacional conmemorativa del 40 Aniversario de la Asociación Nacional de Municipios Portugueses, ANMP. Acompañada en la mesa por representantes de otras asociaciones europeas de municipios y del CMRE, la Presidenta reclamó para los Gobiernos Locales participación en la toma de decisiones en los ámbitos de la UE donde se deciden políticas y normativas que afectan a la vida de los ciudadanos.**



Redacción

“Europa necesita a sus Ayuntamientos”, porque los Ayuntamientos son los que pueden favorecer “una Europa más fuerte”. La Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, puso de manifiesto la relevancia de los Gobiernos Locales, cuya cercanía a la gente, ha asegurado, les hace conocer mejor la realidad del territorio y transmitir soluciones, y porque, además, en esa cercanía, son los mejores canalizadores de los valores europeos “valores que comparten los Ayuntamientos” y que estuvieron en la base de la construcción de la UE.

La Presidenta lo ha destacó así en Coimbra, en el transcurso de su intervención en el debate sobre “Asociacionismo Municipal y Desafíos Europeos: el papel de la cooperación entre Entidades Locales”, que la Asociación Nacional de Municipios Portugueses, ANMP, celebró en el marco de la Conferencia Internacional con la que conmemoró el 40 aniversario de la fundación de su organización, un evento en el que se dieron cita responsables de organizaciones municipalistas nacionales

de toda Europa y también del CMRE, el organismo que las agrupa.

En ese foro, García-Pelayo subrayó la importancia de tomar en consideración la perspectiva local en las políticas europeas y defendió que los Ayuntamientos sean escuchados en los ámbitos de la UE donde se elaboran las normativas y que formen parte de las mesas en las que se toman esas decisiones que, finalmente, acaban repercutiendo en la vida de los ciudadanos y sus Gobiernos Locales. Ese reconocimiento, que reivindicó, es la forma en la que “Europa también hace que los Ayuntamientos seamos más fuertes”.

La Presidenta repasó diversas cuestiones de interés de los Gobiernos Locales españoles y reclamó procedimientos de gestión más sencillos para los Fondos Europeos y que éstos puedan tener en cuenta el problema de la sequía estructural que vive nuestro país. Se refirió también a la realidad de la llegada de inmigrantes “hay que poner el corazón en la inmigración”, y dotar a los Ayuntamientos





con fondos para dar la atención necesaria, destacó. La despoblación de los territorios, el envejecimiento de la población, en especial del medio rural, la protección de la producción agraria europea o la puesta en marcha de políticas que hagan Europa atractiva a los jóvenes fueron otros puntos citados en su intervención como retos de futuro que afronta la Unión. Así, abogó por “instituciones fuertes y políticas y estrategias que aborden estos retos desde una mirada local” porque, según subrayó “los

problemas globales que afectan a esta Europa nuestra no se van a solucionar exclusivamente desde una acción de arriba abajo, sino aportando soluciones locales que resuelvan problemas globales”.

En una última reflexión, la también Alcaldesa de Jerez de la Frontera aludió a la incorporación a la Unión Europea de nuevos países y subrayando que “ese alargamiento debe partir del consenso”.

## Municipalistas y europeístas en la Conferencia Internacional de Coimbra

La Conferencia Internacional de Coimbra se organizó para conmemorar las cuatro décadas transcurridas desde la constitución de la Asociación Nacional de Municipios Portugueses, coincidiendo con el año en el que también se cumple medio siglo desde la Revolución de los Claveles. El encuentro, titulado “Asociacionismo Municipal y Retos Europeos” fue un foro reivindicativo del movimiento municipalista y de la Autonomía Local, que contó con la presencia e intervenciones de representantes del movimiento asociacionista municipal europeo y europeístas de primer orden.

En la inauguración participaron el Alcalde de Coimbra, José Manuel Silva; la Presidenta de la ANMP, Luísa Salgueiro, Alcaldesa de Matosinhos; la Presidenta del CMRE, Gunn Marit Helgesen; y el Ministro de Cohesión Territorial de Portugal, Manuel Castro Almeida. La Comisaría Europea de Cohesión y Reformas, Elisa Ferreira, fue la encargada de pronunciar una Conferencia de especial interés para los asistentes.

La Mesa de debate en la que intervino la Presidenta de la FEMP estuvo moderada por el Secretario General del CMRE, Fabrizio Rossi, y contó con las intervenciones del Vicepresidente de la ANMP y miembro del Comité de las Regiones, José Ribau Esteves; la Presidenta de la Asociación Italiana del CMRE (AICCRE), Milena Bertani; el Secretario-General de la Asociación de Autoridades Locales del Sudeste Europeo, Kelmend Zajazi; y el representante de la Asociación Sueca del CMRE y Presidente de la Delegación de Suecia en el Comité de las Regiones, Anders Knape.



En la imagen superior, la representación FEMP con el Presidente de la República y la Presidenta de ANMP. Abajo, la Comisaria Elisa Ferreira

La Conferencia estuvo precedida por un almuerzo conmemorativo en el que los participantes en la misma, entre ellos la Delegación española, recibieron el saludo del Presidente de la República Portuguesa, Marcelo Rebelo de Sousa, y de la Presidenta de la ANMP.

# FEMP y AEC: colaboración por una movilidad segura y amable

Con el objetivo de “trabajar para conseguir ciudades más amables para las personas”, la FEMP y la Asociación Española de la Carretera (AEC) rubricaron un convenio de colaboración. Este documento llega en un momento en el que las ciudades se enfrentan a la exigencia de abordar los problemas ambientales derivados de la congestión vial y del crecimiento cada vez mayor de la población.

La FEMP trabaja desde diferentes áreas para conseguir ciudades más amables para las personas, explicaron en la reunión. Y es en esta línea en la que se enmarcan los objetivos del acuerdo suscrito en la sede de la FEMP por Luis Martínez-Sicluna y Jacobo Díaz Pineda, Secretario por la FEMP y Director General de la Asociación Española de la Carretera, AEC, respectivamente.

El convenio firmado dio carta de naturaleza a la intención de ambas partes de avanzar hacia la sostenibilidad, la conectividad y la mejora de la seguridad vial de las Entidades Locales españolas. El acuerdo prevé que la FEMP



y la AEC trabajarán juntas para poner en marcha iniciativas que favorezcan la formación y capacitación de los técnicos municipales en aspectos concretos asociados a la sostenibilidad ambiental y la humanización de los espacios, priorizando la movilidad segura y prestando especial atención a los usuarios más vulnerables.

# Cruz Roja y la Federación marcan una agenda social conjunta



El Servicio de Atención y Protección a Víctimas de Violencia Machista, ATENPRO, y la puesta en marcha de su sede en Alcorcón ha sido uno de los temas analizados en el encuentro que la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y la de Cruz Roja, María del Mar Pageo, celebraron en la sede de la Federación.

La FEMP es la entidad encargada de la gestión de ATENPRO y Cruz Roja la prestataria del servicio. En el transcurso

del encuentro se abordaron también el calendario de implementación de ATENPRO, 2020-2024, en cuyo marco se pretende dar a conocer y llevar el servicio al ámbito municipal en todos los territorios.

Otro de los temas en los que se trabajó fue el Programa BÁSICO, para ayuda a personas desfavorecidas, que actualmente contempla la provisión de tarjetas de compra o vales canjeables para que las familias beneficiarias puedan adquirir alimentos frescos y los productos que consideren más necesarios en su situación particular.

Este año 2024, de forma transitoria, la gestión del Programa fue asumida directamente por el Ministerio de Derechos Sociales, a través de una subvención concedida a la entidad Cruz Roja Española. A partir de 2025, el Programa será gestionado en su totalidad por las Comunidades y Ciudades Autónomas. En la reunión de hoy en la que se avanzó sobre el papel de los Gobiernos Locales en esta actuación y en la necesidad de abordar una estrategia específica en la España despoblada, en la que las dos organizaciones también proponen líneas de colaboración.



# “Avanzando en la transformación digital de los Gobiernos Locales”: la FEMP celebra el Día Mundial de las Telecomunicaciones

**Responsables locales y nacionales señalaron la necesidad de que la transformación digital llegue a todas las Administraciones, especialmente a las Locales, y analizaron el impacto de la transformación digital de las Administraciones en su relación con la ciudadanía; ocurrió en la FEMP, en el marco de la jornada de trabajo con la que la Federación conmemoró el 17 de mayo este día mundial.**



Redacción

*“Las Administraciones Públicas y, especialmente, los Gobiernos Locales, no pueden ni deben quedar al margen del proceso de transformación, modernización y digitalización”* que se está viviendo en todos los ámbitos y que constituye *“una auténtica revolución tecnológica”*. Así lo subrayó el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, durante su intervención de presentación de la Jornada *“Avanzando en la transformación digital de los Gobiernos Locales”*, con la que la Federación conmemoró el 17 de mayo, el Día Mundial de las Telecomunicaciones.

Con este acto, subrayó Martínez-Sicluna, se cumple el triple objetivo de la celebración de la fecha señalada por Naciones Unidas: poner de relevancia el papel que las nuevas formas de comunicación tienen en el desarrollo social y las nuevas oportunidades para los ciudadanos; evidenciar la brecha digital, el contraste entre las sociedades desarrolladas, con acceso a los servicios que ofrecen las nuevas redes, y las sociedades menos avanzadas; y, en línea con el lema elegido por Naciones Unidas para 2024, *“Innovación Digital y Desarrollo Sostenible”*, poner de manifiesto la capacidad de ahorro de recursos económicos y ambientales asociados al uso de estas tecnologías

El acto, que congregó a responsables de modernización y digitalización de numerosas Entidades Locales, tanto en formato presencial como a través de la retransmisión por streaming, se articuló en torno a tres líneas de contenido que el Secretario General resumió señalando tres líneas de trabajo; en primer lugar, la necesidad de que este importante proceso de transformación se haga de manera coordinada, con redes, herramientas y aplicaciones informáticas interoperables entre sí, para facilitar



a los ciudadanos la realización de trámites; en segundo término, hacer de las Locales Administraciones más abiertas, que garanticen la transparencia y la participación de la ciudadanía y, en sentido inverso, la rendición de cuentas de los Gobiernos a las personas; y, finalmente, la ciberseguridad, como pilar básico sobre el que sustentar todas las actuaciones de digitalización de las Entidades Locales, y avanzar en otorgar la consideración de *“derecho fundamental de todos los ciudadanos, vivan donde vivan”* al acceso a unas telecomunicaciones adecuadas, a redes ultrarrápidas, fibra y 5G, porque así se impulsaría la fijación de población al territorio en el ámbito rural.

El compromiso de la FEMP en el desarrollo de nuevas redes de telecomunicaciones toma forma en la OTIDD, la Oficina de Transformación e Impulso al Despliegue Digital, que ayuda a los Gobiernos Locales en el Despliegue, según aseguró en su intervención el Secretario General.



## COORDINAR ACTUACIONES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



La transformación digital en las Administraciones Públicas y la importancia de la coordinación fue el tema analizado en el marco del primero de los tres debates de la jornada, en el que participaron el Presidente de la Comisión de Digitalización, Innovación, Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno Local de la FEMP, y Alcalde de Tudela, Alejandro Toquero; la Alcaldesa de Candelaria y Presidenta de la Federación Canaria de Municipios, FECAM, Concepción Brito; y José Manuel Rodríguez, del Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública.

Para Alejandro Toquero, la pandemia “nos dio un golpe de realidad y no solo los entes locales, sino a todas las Administraciones, comercios y empresas, y nos hizo ver que tenemos que digitalizarnos”. En su Ayuntamiento, Tudela, “intentamos que el ciudadano para realizar cualquier trámite no tenga necesidad de pisar el Ayuntamiento si no quiere hacerlo”, que pueda formalizar esos trámites desde un ordenador o un teléfono porque “hoy lo hacemos todo a través de un móvil”. En Tudela se han digitalizado los expedientes y a través de la App del Consistorio, a la que los ciudadanos pueden acceder con un clic, “todo nos llega” y todo puede tramitarse, ya “no hace falta ir al Ayuntamiento”.

En Canarias, explicó Concepción Brito, los despliegues son complicados tanto por la orografía de las islas como por la normativa sobre despliegues; sin embargo, desde los Gobiernos Locales “hemos intentado atacar toda esa problemática y desde luego buscar soluciones, desde la digitalización de todos los expedientes y el acceso a sedes electrónicas, hasta añadir ese catálogo de procedimientos electrónicos e irlo incrementando. Nosotros prácticamente tenemos todos los procedimientos municipales digitalizados”. Junto a la apuesta por un acceso que permita conexión a Internet en todos los lugares, facilitar dispositivos a las familias más vulnerables, la financiación y ayudas para poder adquirirlos, también “hemos estado ocupados y preocupados porque se pueda acometer el despliegue en esas zonas blancas que todavía quedan en el municipio y en todo Canarias para que los servicios sean una realidad. Y para ponerlo en marcha, la colaboración público-privada, entre empresas, organismos y Administraciones es fundamental”.

Finalmente, para José Manuel Rodríguez, “un objetivo fundamental es el despliegue y la conectividad. Despliegue de redes para la conectividad, porque los servicios de telecomunicaciones sin las redes y sin los despliegues no existen o no pueden darse”. En su intervención señaló que “los servicios de telecomunicaciones son fundamentales, han demostrado en la pasada pandemia que son unos servicios esenciales”, e incidió en la importancia de las ayudas, “ahora los programas UNICOS con los fondos Next Generation, donde se están ofertando una serie de ayudas para que los operadores lleven la fibra óptica y el 5G a todos los lugares y fundamentalmente ahora lo que queda son las zonas rurales.” Sobre la cohesión territorial y la brecha digital, hay que conseguir “que esa brecha digital que hay entre las zonas rurales y las zonas urbanas se estreche”, y se ha referido al objetivo de la agenda España en esta materia que prevé que para el 31 de diciembre de 2025 el 100% de los ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas tengan acceso a la fibra óptica y a las redes 5G.

## CIBERSEGURIDAD

El debate sobre ciberseguridad contó con las intervenciones de Sonia Crespo, Directora de la Oficina Digital del Ayuntamiento de Las Rozas, y con Fernando de Pablo Martín, Director General de la Oficina Digital del Ayuntamiento de Madrid.

Para la primera, “la Ciberseguridad es el camino que estamos empezando ahora y que ya nunca va a desaparecer. Es una rutina a la que tenemos que acostumbrar a las organizaciones”. En este contexto es muy importante la concienciación en ciberseguridad de los funcionarios,

aseguró. En su Ayuntamiento, Las Rozas en los últimos tres años y medio largos, “se ha venido trabajando muy intensamente en todo el tema de transformación digital. En ciberseguridad, nosotros partimos igual de la electrónica de red, de la seguridad perimetral pura y dura, en la que se hizo una inversión muy fuerte y a partir de ahí pasamos a todo el despliegue de software de ciberseguridad y de distintos elementos y aplicativos que necesitábamos en la casa. Para terminar con esta creación de la oficina de ciberseguridad, el Servicio de centro de operaciones de ciberseguridad (SOC) es un servicio en nuestro caso externalizado; finalmente, certificarnos en el Esquema Nacional de Seguridad”.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA



En el segundo de los debates, “Transformación Cultural Vs Transformación Digital. Nuevos servicios CON los ciudadanos”, el Alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, se refirió a “Carolina”, asistente virtual de su Ayuntamiento que combina la inteligencia artificial con el procesamiento del lenguaje natural. El ciudadano, desde algo tan normal como es el Whats App -o también X, antes Twitter-, se puede conectar 24 horas al día, 365 días al año, y plantear su pregunta, aviso o consulta. “Es una herramienta de respuesta rápida”, explicó. “Con el tiempo, amplió los servicios y ámbitos en los que ofrece gestión”. Actualmente se encuentra entre 6.000 consultas al año, más de 350.000 mensajes entre preguntas y respuestas ofrecidas por Carolina.

“Tenemos fibra desde 2021, y también tenemos sede electrónica”. Desde 2015 cuentan con grupos de WhatsApp. Ahora son más de 800 personas en tres grupos donde se notifican los bandos, los avisos de obras, cortes de agua, etc. señaló Almudena García Drake, Alcaldesa de San Esteban del Valle (Ávila), municipio de algo más de 600 habitantes, con elevada tasa de envejecimiento. A las personas mayores les intimidan tecnologías como la videollamada o ciertos servicios digitales, pero la digitalización, aseguró “ha sido de mucha utilidad para

facilitar y abreviar los trámites de los vecinos que acuden presencialmente al Ayuntamiento para firmar o resolver diversas cuestiones”.

Lorena Gutiérrez, Concejala de Santander, destacó que desde 2012 ya se empezaron a implementar distintos proyectos a través de aplicaciones, presupuestos participativos y otras iniciativas que “han servido como la semilla de lo que ahora mismo va a ser una realidad para Santander”. Paralelamente, desde 2010, la ciudad “está dando mucha importancia a la atención al ciudadano y a la participación”, pasando de dos a 15 centros cívicos en la ciudad, “estructuras de un gran tamaño que acogen muchos servicios del Ayuntamiento y que con los programas que vamos a llevar a cabo van a ser un referente a la hora de educar, de ayudar a los ciudadanos para manejar todas esas aplicaciones y sistemas”. Y añadió que una de esas experiencias piloto es la oficina del vecino, desde “la que se va a atender a los vecinos más mayores”, apoyándoles para “entender y hacer diversos trámites”.

El responsable de Participación Ciudadana de Ciudad Real, Celestino Bernal, por su parte, se refirió a la participación ciudadana “como un activo importante, una ‘pata’ dentro de la estrategia de la acción de gobierno. Se están ganando muchas cuotas de eficacia y eficiencia en gestión pública, precisamente porque son servicios orientados a la demanda, necesidades reales, desde la escucha a la ciudadanía. Cuando escuchamos, ganamos en legitimidad y, sobre todo, damos respuestas reales a la ciudadanía”.

En su municipio, Ciudad Real, “tenemos un recurso digital flexible y versátil, para adaptarse a situaciones reales, que es la Tutorización Digital. Desde la Administración tenemos que facilitar a la ciudadanía la digitalización con espacios tutorizados, con grupos homogéneos y con recursos recurrentes y constantes”, añadió.

El responsable del Ayuntamiento de Madrid destacó que la Ciberseguridad “debe ser una prioridad política para todos”. En su Ayuntamiento, subrayó, tras un plan de impulso electrónico, “hemos pasado prácticamente de un 20% de tramitación electrónica a 80%, lo que quiere decir que ahora mismo la ciberseguridad es un tema esencial. Y si lo miramos desde el punto de vista de la confianza que tienen los ciudadanos en los servicios públicos, es más esencial aún”. “En este contexto nosotros trabajamos en una estrategia de seguridad. Nos parecía vital que una estrategia así apoyará con otras estrategias tecnológicas con las cuales la ciberseguridad va totalmente implicada con los datos, con la inteligencia artificial”.





1

# 30 años con récord de Banderas Azules

**El distintivo Bandera Azul, que reconoce cada año las mejores playas por el buen estado de las aguas, el alto nivel de los servicios playeros y la seguridad de los bañistas ondeará este verano en 638 playas. Este dato mantiene a España como líder mundial de los últimos 30 años consecutivos de la iniciativa promovida por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (Adeac).**



Redacción

En el conjunto de las diferentes categorías, España ha obtenido un total de 729 Banderas Azules: 638 en playas, 102 en puertos deportivos y siete en embarcaciones turísticas. Han sido 18 más que en 2023. El dato de las playas, que este año consiguieron un incremento de 11 Banderas Azules sobre el año pasado, supone el mantenimiento del liderazgo nivel mundial que alcanzaron en 1994, acumulando el 15% del total de los galardones, y seguida por Grecia y Turquía. Este año hay ocho nuevas playas en España con esta distinción y 33 las recuperan en esta edición.

En cuanto a los puertos deportivos, que este año suben en cinco, España es el tercer país, por detrás de Países Bajos y Francia. En 2024 se han presentado 102 puertos (uno menos que el año pasado), por lo que el 100% ha conseguido la Bandera Azul. En este caso, siete han recuperado el galardón y una la recibe por primera vez.

La Comunidad Valenciana continúa liderando el número de Banderas Azules en España, con 159 (seis más que 2023), seguido de Andalucía, con 156 (más 8), Galicia, con 125, y Cataluña, con 118 (2 menos).

El resto de Comunidades y Ciudades Autónomas según el número de Banderas Azules otorgadas son: Canarias (60), Baleares (42), Murcia (34), Asturias (17), Cantabria (10), Extremadura (11), País Vasco (4), Melilla (4), Ceuta (2) y Madrid (1).

Además, siete municipios y sus correspondientes playas siguen con Bandera Azul desde el inicio del programa en 1987, sin





ninguna interrupción, 38 años consecutivos: Alcalá de Xivert (playa El Carregador), Alicante (playa Sant Joan), Calpe (playa La Fossa), Campello (playa Carrer la Mar), Cullera (playa Sant Antoni), Gandía (playa Nord) y Oleiros (playa Bastiagueiro).

En 2024 se han reconocido a 88 centros de interpretación como Centros Azules en Andalucía (17), Asturias (6), Baleares (1), Canarias (4), Cantabria (4), Cataluña (10), Comunidad Valenciana (25), Extremadura (5), Galicia (15) y Región de Murcia (1).

En su primer acto oficial como Secretaria de Estado de Turismo, Rosario Sánchez, destacó que *“las Banderas Azules en nuestras playas y puertos suponen un aliciente más. También es un motivo de orgullo para todos los ciudadanos que aman, cuidan y protegen nuestro litoral y que están orgullosos de que el lugar en el que viven goce de tan excelente reconocimiento”*.



1. Puerto de Ciudadela (Menorca)
2. Puerto de Ayamonte (Huelva)
3. Playa de Cambriles en Gualchos (Granada)
4. Playa Bahía de Lerate en Guesalaz (Navarra)
5. Playa El Toyo en Almería
6. Playa Dels Torres en Vila Joiosa (Alicante)
7. Playa Poble Marina en La Poble de Farnals (Valencia)
8. Playa El Encinarejo en Andújar (Jaén)



## MENCIONES ESPECIALES

En España se conceden “Menciones Especiales” a los tres municipios con Bandera Azul que realizan mayores esfuerzos en relación con la Educación Ambiental, los Servicios de Socorrismo y la Accesibilidad y atención a personas en situación de discapacidad. En 2024 los jurados formados por expertos en cada Mención Especial han destacado la gran calidad de las candidaturas presentadas y han valorado el esfuerzo extraordinario que realizan más allá de sus obligaciones, eligiendo a los siguientes municipios:

- ▶ Educación Ambiental: Chiclana de la Frontera (Cádiz), Torrevieja (Alicante) y Xilxes (Castellón)
- ▶ Servicios de Socorrismo: San Fernando (Cádiz), Málaga (Málaga) y Teulada (Alicante).
- ▶ Accesibilidad y atención a personas en situación de discapacidad: Alcudia (Illes Balears), Castro-Urdiales (Cantabria) y Roquetas de Mar (Almería).
- ▶ Este año, también por vez primera, hay dos novedades:
- ▶ Reconocimiento del Jurado de la Mención Especial “Servicios de Socorrismo” al proyecto Swimsafe del Club Natación Santa Olaya en Gijón (Asturias).
- ▶ Reconocimiento del Jurado de la Mención Especial en “Accesibilidad Universal” al municipio de Poble de Farnals.



# Bosque Modelo de Palencia: Cooperación por la Sostenibilidad



Redacción

En Palencia, Administración, Academia y sector privado se han unido para hacer brotar el desarrollo sostenible y la igualdad en 400.000 hectáreas de terreno rural. Se trata del Bosque Modelo de Palencia, un proyecto liderado por su Diputación y que implica a más de 90 municipios de la provincia (48.900 habitantes). Su extensión va desde el Parque Natural de la Montaña Palentina al Camino de Santiago.

El Bosque Modelo parte de la certeza, como se aseguró en su Presentación, de que *“la bioeconomía es un elemento de cohesión territorial que va a contribuir a la fijación de población en entornos rurales”*. En esta línea, la Presidenta de la Diputación, Ángeles Armisén, destacó que se trata de *“una oportunidad que puede generar este proyecto para el desarrollo del territorio a partir de los propios recursos de los municipios y que hay que abordarlo desde la sostenibilidad social, económica y ambiental”*.

*“Los recursos forestales de la provincia suponen una gran oportunidad de desarrollo sostenible y de lucha contra el reto demográfico”,* ha manifestado Armisén. En esos recursos, recoge la Fundación Biodiversidad, *“predominan los bosques de quercíneas, repoblaciones de pino y choperas, con tasas de extracción del 25% para coníferas y del 18% para frondosas, por lo que existe una gran oportunidad en la movilización de madera y otros recursos forestales debido al grado de abandono de la gestión forestal”*.

Otras cifras sobre el proyecto que apuntan desde Biodiversidad para entender el potencial de este proyecto es que el volumen de madera en la provincia de Palencia ha crecido de forma considerable en los últimos 50 años (2.528.673 m<sup>3</sup> en 1970), hasta los actuales 14.544.688. El crecimiento anual de madera en la provincia, por su parte, es de 588.480 m<sup>3</sup> (349.414 m<sup>3</sup> de coníferas, 239.066 m<sup>3</sup> frondosas). Además,





la evolución de las cortas anuales se reflejan un promedio anual de 88.000 m<sup>3</sup> para coníferas y 45.000 m<sup>3</sup> para frondosas

Para "activar" el territorio se busca la implicación de los Ayuntamientos, dotándolos de conocimientos, herramientas y actuaciones innovadoras transferibles y replicables. Tras el proyecto, está la oportunidad de ejecutar planes de incendios, de certificar la sostenibilidad de los recursos madereros, de formar y sensibilizar, de crear nuevas zonas de producción micológica o de poner el enfoque del género en el centro del impulso a la dinamización de la economía rural.

Desde las organizaciones promotoras, indican que se han encontrado desafíos de naturaleza técnica, legal y socioeconómica que se han enfrentado con un enfoque innovador, integrador y de intervención social para la dinamización de los agentes locales. En este sentido, el Bosque Modelo de Palencia es la apuesta por una alianza diversa para enfrentar el problema de la movilización de los recursos forestales en España y de la Despoblación; una la oportunidad de desarrollo de actividad económica en el medio rural (y por tanto la lucha contra la despoblación), con la prevención de incendios forestales.

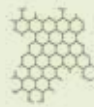
## Objetivos tras el Bosque Modelo



**Analizar los recursos forestales:** El Bosque Modelo revisará los recursos municipales maderables y no maderables y la bioeconomía del territorio con recogida de datos desagregados por sexo. Todos estos datos estarán recogidos en la plataforma web MONBIOFOR de acceso público gratuito.



**Prevención e Impulso:** el Bosque Modelo: incluye el impulso de planes de Prevención de Incendios y planes de Gestión de Selvicultura; estos incluirán la perspectiva de género en las evaluaciones de impacto que se determinen en los planes.



**Tejer Red:** En el marco del proyecto se impulsará una red de socios públicos y privados y órganos de gestión con enfoque de género.



**Intervención Social:** se impulsarán acciones con las que implementar las iniciativas de movilización de los recursos forestales con el objetivo de desarrollar la bioeconomía municipal y teniendo en cuenta la participación de las mujeres en el proceso



**Internacionalizar:** este proyecto busca ser incluido en la Red Internacional de Bosques Modelo, RIBM y en la Red Mediterránea logrando el reconocimiento más allá de nuestras fronteras.



**Comunicar:** el proyecto tendrá sus propios canales de comunicación a través de páginas web, redes sociales, eventos o talleres.

## La Alianza tras el Bosque



**Diputación de Palencia:** gobierno provincial que representa a la Administración Local del territorio.

**Fundación Biodiversidad:** financiado por la Fundación Biodiversidad con una vigencia de dos años y un presupuesto de 1.173.000 euros

**FAFCYLE:** Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León y representa a los pequeños propietarios privados de la zona incluida en el Bosque Modelo;

**PEFC:** Asociación de certificación más grande y se encargará de asegurar la cadena de custodia velando una producción comprometida con la conservación del medio ambiente;

**Universidad de Valladolid:** aportará las novedades tecnológicas en la evaluación de los recursos forestales;

**CESEFOR:** Centro de Servicios, Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León, encargado de implementar herramientas de gestión con las últimas tecnologías para dinamizar los recursos naturales y de la del Bosque Modelo.





# Acción Local para impulsar las Soluciones Basadas en la Naturaleza



Redacción

La FEMP, a través de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad, participó en PARJAP 2024, una cita donde se analizan y destacan las mejores prácticas para renaturalizar las ciudades y buscar soluciones verdes a los retos urbanos.

Durante esta cita, la Presidenta de la Red y Alcaldesa de Almería, María del Mar Vázquez, participó en diversos espacios de intercambio de experiencias y destacó la importancia de *“sensibilizar a la población explicándole los beneficios de la protección de la biodiversidad para frenar el impacto del cambio climático”*. En este sentido, recordó que hay que *“predicar con el ejemplo al fomentar la eficiencia energética en nuestras instalaciones, el transporte urbano sostenible o la generación de zonas verdes urbanas”*.

En esta nueva edición, PARJAP dejó cuatro conclusiones sobre los retos verdes de los pueblos y ciudades de hoy. Como punto de partida, se reivindicó que *“el ecosistema del suelo es la base para comenzar a trabajar las SBN”* y *“el fomento de la biodiversidad”*. De este modo, se pueden afrontar problemas como los suelos compactados de las ciudades, *“que los convierten en un medio hostil para la supervivencia de la vegetación”* mediante la aplicación de soluciones como los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible para permeabilizarlos.

La segunda conclusión destacó que las grandes ciudades sufren de forma más notable los efectos del aumento de temperaturas, las olas de calor y las anomalías en las precipitaciones *“afectando directamente a la salud de las personas”*, por lo que se plantea el reto de adaptarse a estas circunstancias mediante las Soluciones Basadas en la Naturaleza como herramientas para utilizar la base de la infraestructura verde y *“naturalizarla, mejorarla y adaptarla a las nuevas condiciones”*. Así, se reclamó *“un diálogo efectivo con el resto de las infraestructuras urbanas”* para lograr *“equilibrar, mejorar el confort, disminuir la pobreza energética y, en definitiva, mejorar la vida de las personas”* y potenciar los jardines como refugios climáticos.

Igualmente, se recordó que las Soluciones Basadas en la Naturaleza ya están *“contempladas en la legislación de la UE y deberían trasladarse a todas las normativas”*, de la estatal a la local, ya que *“están suficientemente documentadas y se cuenta con herramientas para replicarlas y adaptarlas en distintos ámbitos, escalas y necesidades”*.

Finalmente, el documento de conclusiones del Congreso PARJAP señala la necesidad de apoyarse en la evidencia científica para *“dar a conocer los beneficios de las SBN a la ciudadanía”*, en colaboración con las Administraciones Públicas y las entidades privadas, aprovechando iniciativas como la renaturalización de los patios escolares *“una oportunidad de oro para transmitir los valores ligados a la educación ambiental”*.

## Premios de Jardinería PARJAP 2024

En esta edición, también se entregaron los Premios PARJAP 2024 a:

### Premio Alhambra

Remodelación del **parque Tomás Rodríguez Bolaños** en Valladolid

### Premio Juan Julio Publicaciones

Premio al libro, trabajo técnico o científico

– Modalidad libros

#### **‘El Pasatiempo y otros jardines (extra)ordinarios’ de**

Ignacio Somovilla y Ángel Arcay

**‘Del cloro a la biodiversidad’**, de Mónica López y Bárbara Martínez.

### Premio Revista PARJAP

**Proyecto Ninfa: Inteligencia Artificial para impulsar los beneficios de la infraestructura verde en la sociedad’**, de Green Urban Data y Universidad Politécnica de Valencia

### Premio Asociación Española de Parques y Jardines Públicos

Premio a la labor de planeamiento, creación y gestión

– Modalidad municipios + 50.000 habitantes

Ayuntamiento de Zaragoza. **Proyecto ‘ZARAGOZA NATURAL. Conectar la ciudad a través de la naturaleza’**

– Modalidad municipios - 50.000 habitantes

Villava (Navarra). **Proyecto ‘Infraestructura verde, climática y sostenible de Villava’**

### Premio “Vivir los Parques”

**Parque El Capricho**, en Madrid

# Impulso a la gestión eficiente de residuos y a las estrategias locales de economía circular

**La FEMP y ECOEMBES han renovado su compromiso para impulsar la economía circular entre las Entidades Locales. Ambas organizaciones seguirán colaborando para fomentar la mejora de la gestión de los residuos urbanos y promover el desarrollo de estrategias locales de economía circular.**

El Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y la Consejera Delegada de ECOEMBES, Rosa Trigo Fernández, suscribieron el pasado 29 de abril en la sede de la FEMP los

acuerdos de cooperación en cuyo marco se impulsarán tanto el desarrollo de estrategias locales de economía circular y como acciones destinadas a la gestión de los residuos.

Luis Martínez-Sicluna



El Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, explicó que, con estos acuerdos, *“renovamos la línea de colaboración que apoyará el trabajo de los Gobiernos Locales en sus estrategias para impulsar la economía circular y la gestión eficiente de los residuos en sus territorios. Las acciones planteadas se mueven, entre otros, en los ámbitos de la difusión de experiencias y modelos estratégicos y en la formación de técnicos locales, que han demostrado su eficiencia en años anteriores”.*

Rosa Trigo Fernández



Rosa Trigo Fernández, por su parte, destacó que la renovación *“es clave para hacer partícipes a las entidades locales del avance hacia un modelo basado en la economía circular. Los municipios son fundamentales para hacer frente a los nuevos retos que se presentan en materia de gestión de residuos y, aunque estamos en el camino correcto, necesitamos la colaboración de todos los actores de la sociedad para cumplir con los objetivos marcados y para lograr, juntos, un futuro sin residuos”.*







Participantes en la presentación de la Guía, celebrada en la sede de la FEMP el 23 de mayo.

# La FEMP promueve el desarrollo de la accesibilidad universal

**La FEMP y las Fundaciones de ACS y ONCE han editado una Guía de buenas prácticas de accesibilidad universal en las Entidades Locales. Para el desarrollo de las actuaciones relacionadas con la elaboración de este documento (recogida de propuestas de buenas prácticas, valoración, reuniones de trabajo, solicitud de aportaciones a entidades del Tercer Sector y redacción del texto) se ha contado con la colaboración de la Fundación ONCE. La Guía recoge una selección de iniciativas en diversos ámbitos y quiere ser una invitación para promover acciones que apuesten por la accesibilidad universal y la inclusión.**



## Redacción

La FEMP apoyará el desarrollo de las actuaciones que promuevan la accesibilidad universal de las Entidades Locales en su triple dimensión: física, cognitiva y sensorial. Así lo manifestó el Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, en la presentación de la 'Guía de buenas prácticas de accesibilidad universal en las Entidades Locales', que tuvo lugar el 23 de mayo en la sede de la Federación.

Este documento, que ha sido elaborado en el marco del convenio de colaboración entre la FEMP y la Fundación ACS, y en el que también ha participado la Fundación ONCE, recoge una muestra de iniciativas en diversos ámbitos y quiere ser una invitación para promover acciones que apuesten por la accesibilidad universal y la inclusión.

Martínez-Sicluna señaló que la FEMP colaborará con el conjunto de las Administraciones y las entidades del tejido asociativo con el propósito último de hacer realidad los compromisos recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Asimismo, fomentará la planificación transversal de la accesibilidad universal y la adopción de criterios de accesibilidad universal en el conjunto de las políticas públicas locales.

*"Nos situamos, por tanto, en la senda de los grandes consensos internacionales para desarrollar ciudades inclusivas; en particular: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Urbana y el Pilar Europeo de Derechos Sociales",* añadió.

José Mayor Oreja, Director de la Fundación ACS, afirmó que todas las actuaciones que se realicen para mejorar la accesibilidad, por pequeñas que puedan ser, *"suponen una mejora sustancial de la calidad de vida de la población en términos de autonomía personal y seguridad"*. En su opinión, la Guía muestra cómo la acción local es la vía para lograr la autonomía personal en pueblos y ciudades.

José Luis Borau Jordán, Jefe del Departamento de Accesibilidad al Medio Físico de la Fundación ONCE, aseguró que España está a la cabeza de la accesibilidad respecto a todos los países y ha destacado los avances logrados en los últimos años. *"Hemos conseguido que en todos los Ayuntamientos de España se hable de accesibilidad y se ejecuten obras incluso en los municipios más pequeños. Y los avances legislativos también ha sido muy importantes, como la inclusión de los criterios de accesibilidad en el Código Técnico de la Edificación. Somos pioneros y estamos a la cabeza de Europa"*, dijo.



## Segunda parte

La segunda parte de la jornada permitió conocer las buenas prácticas incluidas en el documento. De la mano de los especialistas de la Federación Española de Municipios y Provincias y de la Fundación ONCE se abordaron asuntos como la Accesibilidad Global; la Accesibilidad al entorno construido, como edificios públicos o la vía pública, o la Accesibilidad Cognitiva y el papel de las TIC como sistema de apoyo.

Todo esto queda ilustrado en el documento con las buenas prácticas de las siguientes Entidades Locales: Ávila, La Laguna, Córdoba, Gandía, Solana de Rioalmar, Alcalá de Henares, Burgos, Iznájar, Alovera, Avilés, Ciudad Real, Fuerte del Rey, Barcelona, Ripoll, Terrassa, Madrid y Rota.

### CONCLUSIONES DE LA GUÍA



- ▶ Las decisiones en materia de accesibilidad mejoran cuando se hace partícipe de las mismas a la sociedad, especialmente cuando en el diseño de estas se cuenta con los colectivos con mayores necesidades en este campo (por ejemplo, personas con discapacidad, personas mayores, etc.).
- ▶ El diseño de las actuaciones en materia de accesibilidad debe llevarse a cabo por equipos profesionales formados por expertos en distintas áreas, de forma que se garantice la consecución de soluciones globales, evitando continuas intervenciones parciales que empobrecen el resultado final y disparan los sobrecostos.
- ▶ Todas las acciones, por pequeñas que éstas puedan ser, suponen una mejora sustancial de la calidad de vida de la población, en términos de autonomía personal y de seguridad.
- ▶ Resulta primordial atender de forma prioritaria las solicitudes de mejora de las condiciones de accesibilidad presentadas por la propia población local, pues son los mayores concededores del entorno y de su uso

**Luis Martínez-Sicluna**  
Secretario General de la FEMP



*“La FEMP apoyará el desarrollo de las actuaciones que promuevan la accesibilidad universal de las Entidades Locales en su triple dimensión: física, cognitiva y sensorial”*

**José Mayor Oreja**  
Director de la Fundación ACS



*“La Guía muestra cómo la acción local es la vía para lograr la autonomía personal en pueblos y ciudades”*

**José Luis Borau Jordán**  
Jefe del Departamento de Accesibilidad al Medio Físico de la Fundación ONCE



*“Hemos conseguido que en todos los Ayuntamientos de España se hable de accesibilidad y se ejecuten obras incluso en los municipios más pequeños”*



# Informe CERMI 2023: desafíos y propuestas

**El CERMI presentó el 3 de mayo su Informe España 2023 sobre Derechos Humanos y Discapacidad. Se trata de un documento realizado a partir de hechos reales de discriminación que no solo subraya los déficits existentes, sino que también propone caminos hacia la realización real de los derechos de las personas con discapacidad. La FEMP participó en la presentación, celebrada con motivo del Día Nacional de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad de la ONU.**



Redacción

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) considera en su informe general 'Derechos Humanos y Discapacidad España 2023', que todavía existen "múltiples" retos pendientes para garantizar la inclusión, el bienestar y los derechos de las personas con discapacidad y eliminar las barreras que aún perduran en todos los ámbitos, en especial, en materia de accesibilidad, derecho y empleo, acceso a la justicia y participación en la vida social y cultural.

Esta realidad se puso de manifiesto durante el acto de presentación del Informe España 2023 celebrado, de manera híbrida, en la agencia de noticias Servimedia, con la participación del delegado del CERMI Estatal para los Derechos Humanos y la Convención de la ONU de la Discapacidad, Gregorio Saravia; la Comisionada de los CERMIS Autonómicos, Teresa Palahí; la Presidenta del CERMI Andalucía, Marta Castillo Díaz; la Subdirectora de Igualdad, contra la Violencia de Género e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la FEMP, Dolores Palacios; y el representante del Área de Relaciones con las Entidades Sociales de Fundación La Caixa, Valeri Ruiz.

Gregorio Saravia hizo un repaso de manera esquemática por los capítulos que integra el informe y por sus principales resultados, centrándose en el capítulo III, el

más relevante, a su juicio, ya que analiza el articulado de la Convención, describiendo aquellas vulneraciones a su contenido, propuestas de mejora, así como aquellos avances que se hayan efectuado en 2023. En él no se incluyen referencias a todos los artículos, sino a aquéllos que permiten un ámbito de reflexión necesario y que son ejemplificativos y significativos sobre la realidad de los derechos de las personas con discapacidad en España.

Saravia, que definió el Informe como "un puente para pasar de la exclusión, a la inclusión, de la discriminación, a la no discriminación, y de la no participación, a la participación", destacó que en el capítulo III se recogen un total de 140 denuncias por vulneraciones de derechos contemplados en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 61 propuestas de mejora y 42 avances.

El artículo de la Convención, que registra un mayor número de denuncias es el 9, referente a accesibilidad; seguido del 24, sobre educación; y del 27, sobre derecho y empleo. "Este asunto nos preocupa porque estamos ante uno de los ejes centrales de la Convención como es el artículo nueve, un artículo que funciona como una llave para abrir puertas de acceso al ejercicio de todos los demás derechos" indicó Saravia.



En cuanto a las propuestas de mejora, se concentran en su mayor número respecto al artículo 4, referente a obligaciones generales; seguido del 27, sobre derecho y empleo; y el 13, de acceso a la justicia. Respecto a los avances registrados, el mayor número de ellos lo tiene el artículo 9, de accesibilidad; seguido del 27, sobre derecho y empleo; y el artículo 30, sobre participación en la vida cultural.

### Papel de la FEMP

La Subdirectora de Igualdad, contra la Violencia de Género e Inclusión de las personas con Discapacidad de la FEMP, Dolores Palacios, explicó el papel específico que la Federación asume en la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad y en el desarrollo de la accesibilidad universal en los municipios españoles. En este sentido, señaló la importancia de identificar buenas prácticas que puedan ser replicadas y trasladables a otros municipios, y puso sobre la mesa el problema de accesibilidad en el ámbito rural.

También, Dolores Palacios resaltó la interseccionalidad de los desafíos: *“La violencia de género y la exclusión social son problemas que se agravan cuando hablamos de personas con discapacidad. Es crucial abordar estas cuestiones desde una perspectiva que contemple todas las variables de exclusión para formular respuestas efectivas y justas”*, afirmó.

Seguidamente, Teresa Palahí se refirió a los aspectos relacionados con el acceso a la justicia de las mujeres y niñas con discapacidad y con la violencia que se ejerce contra ellas. *“Las mujeres siguen siendo víctimas de violencia y una de las consecuencias de esta violencia es la discapacidad”*, lamentó.



Por su parte, la Presidenta del CERMI Andalucía, Marta Castillo Díaz, abordó el derecho de la salud de las mujeres con discapacidad como derecho humano y qué propuestas deben ser tenidas en cuenta en materia de salud. Impulsar acciones formativas dirigidas a los profesionales sanitarios para que cuenten con el enfoque de discapacidad, ampliar la cobertura a los servicios de atención, son algunas de las propuestas que señaló Castillo.

Finalmente, para concluir el encuentro, el experto del área de Relaciones con las Entidades Sociales de Fundación La Caixa, Valeri Ruiz García transmitió la importancia que reviste para la Fundación La Caixa prestar apoyo a las entidades sociales y en concreto el apoyo brindado para la elaboración del Informe España 2023. *“Es fácil colaborar con CERMI en este informe anual que realiza y que tiene como propósito conseguir una sociedad más justa, igualitaria, y lograr que las personas más vulnerables tengan las mismas oportunidades”*, manifestó.

## LOS DATOS

### 1 Denuncias

En 2022 se registraron 125 denuncias y en 2023 aumentaron a 140.

El artículo sobre accesibilidad (artículo 9) sigue siendo el más denunciado en ambos años, aunque aumentó del 20% al 23% de 2022 a 2023. Esto subraya la accesibilidad como un área crítica de preocupación continua.

Las denuncias relacionadas con la educación (artículo 24) y el empleo (artículo 27) también son significativas, aunque varían levemente en ambos años.

### 2 Propuestas de mejora

En 2022 se presentaron 54 propuestas de mejora y en 2023 aumentaron a 61.

El artículo 4 sobre Obligaciones Generales vio un notable incremento en las propuestas de mejora, de un 18% en 2022 a un 26% en 2023, reflejando un enfoque en la necesidad de una responsabilidad más amplia y efectiva de los estados.

Otros artículos relevantes con propuestas de mejora incluyen el artículo 13 sobre acceso a la justicia y el artículo 27 sobre trabajo y empleo.

### 3 Avances

En 2022 hubo 50 avances y en 2023 se redujeron a 42.

El artículo 9 sobre accesibilidad también lidera en términos de avances, aunque mostró una leve disminución de un 28% a un 26%. El artículo 27 sobre trabajo y empleo mostró un aumento en los avances, posiblemente reflejando un enfoque renovado en la inclusión laboral.

# Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia: la estrategia

La FEMP y la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones han remitido a las Entidades Locales, en su formato editado y maquetado, el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia (2023-2027). Este documento es una herramienta para inspirar y motivar a las Administraciones (Nacional, Autonómica y Local) y a la sociedad civil. El objetivo es el impulso de planes, programas, estrategias políticas y acciones que apuesten por la ciudadanía, la integración y la inclusión de las personas de origen extranjero y por la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.



Redacción

Dado que la Administración Local desempeña un papel fundamental en materia de integración, inclusión social y promoción de la convivencia, y es también un agente clave en el desarrollo de políticas y actuaciones en el ámbito de la prevención y lucha contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia, la FEMP y la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones esperan que el Marco Estratégico sea de utilidad y ayude a inspirar y ordenar las actuaciones que se desarrollan en los municipios en este ámbito.

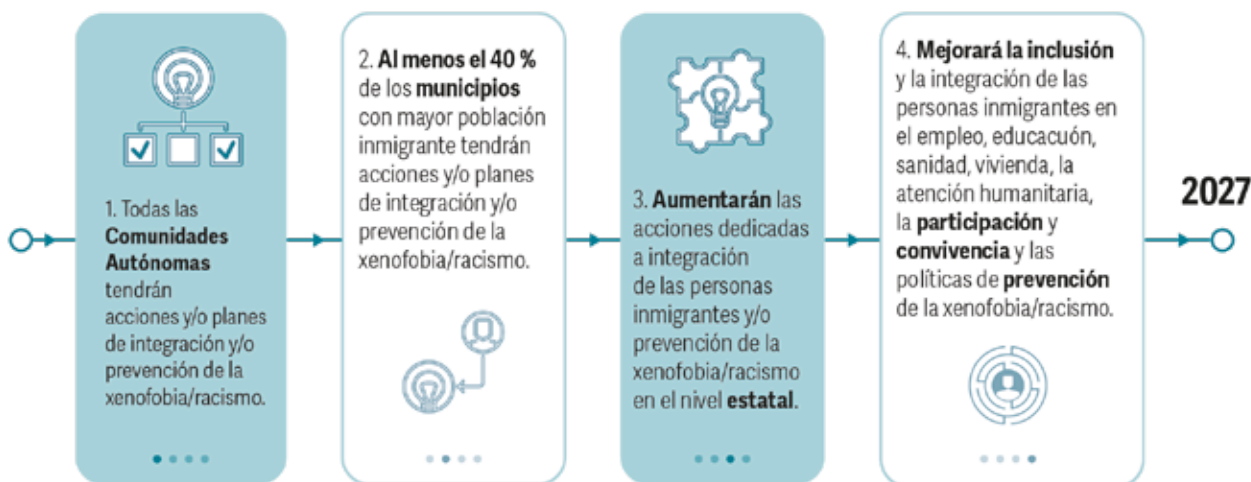
Fue el 4 de julio de 2023 cuando el Consejo de Ministros aprobó el nuevo Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia (2023-2027). La iniciativa respondía al compromiso de los Estados Miembros de la Unión Europea de tener planes específicos contra el racismo y con ella se renovaban las estrategias aprobadas

en 2011 y 2014, incorporando nuevos elementos, como es el discurso de odio en Internet.

El Marco, elaborado con un amplio proceso de diálogo, participación y consenso con los tres niveles de la Administración, los agentes sociales y las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas asociaciones de inmigrantes, tiene dos grandes objetivos: avanzar en la integración e inclusión de las personas migrantes y prevenir y combatir el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

Para ello, propone actuaciones transversales sobre seis líneas de acción y para cada una de ellas define una serie de objetivos e indicadores para hacer un seguimiento de su situación y su evolución. El Marco se concibe como una propuesta de actuación integral, voluntaria y flexible para

## Situación esperada al final de la vigencia del Marco Estratégico





## Marco Estratégico: bloques de políticas de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia

### Atención y reparación a víctimas del racismo, xenofobia e intolerancia asociada y a víctimas de trata y explotación sexual

- Políticas de atención y reparación a víctimas de la xenofobia, el racismo y la intolerancia asociada y víctimas de trata y explotación sexual.

### Prevención, sensibilización e intervención contra la xenofobia, el racismo y la intolerancia

- Vigilancia, prevención, detección y eliminación.
- Acciones formativas.
- Sensibilización.
- Medios de comunicación, internet y redes sociales.
- Racismo estructural.

### Participación y convivencia

- Integración y convivencia.
- Acogida, información y orientación.
- Espacios públicos.
- Trabajo con el tejido asociativo, comercio local, etc.
- Trabajo con las autoridades locales.
- Participación.

### Marco Jurídico Administrativo

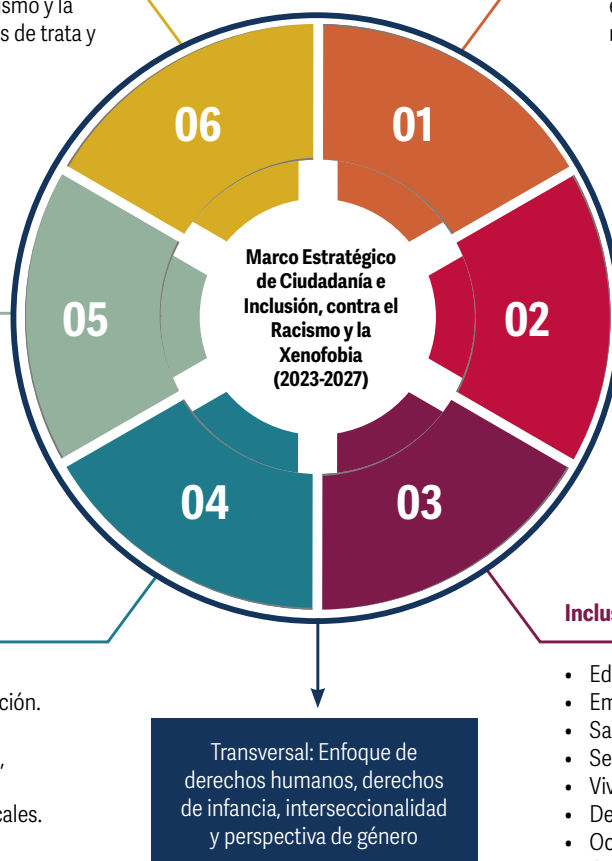
- Procesos administrativos de extranjería, irregularidad, residencia regular y nacionalidad.

### Atención Humanitaria, Protección internacional, Protección Temporal, Apátrida y Reintegración

- Protección internacional y Temporal, sistema de acogida y otros sistemas.
- Programa de Atención Humanitaria para población en situación de vulnerabilidad y programa de retorno voluntario.

### Inclusión Activa

- Educación y Formación.
- Empleo.
- Sanidad.
- Servicios sociales.
- Vivienda y territorio.
- Deporte y cultura.
- Ocio y tiempo libre.
- Otras políticas estructurales de inclusión.



inspirar las políticas públicas de todas las Administraciones y del conjunto de la sociedad civil.

Las dos líneas de actuación más relevantes son las dedicadas a las medidas de prevención, sensibilización e intervención contra la xenofobia, el racismo y la intolerancia y la atención y reparación a las víctimas de xenofobia, el racismo y la intolerancia. Dentro de la primera, se ha puesto en marcha un procedimiento de denuncias ante la Fiscalía General del Estado de posibles delitos de discurso de odio de motivación racista y xenófoba, que permite al Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) dar un paso más en su trabajo contra este tipo de actuaciones. Según este nuevo procedimiento, OBERAXE ha presentado cinco denuncias.

El Marco Estratégico también prevé actuaciones jurídico-administrativas en los procesos de extranjería y nacionalización, entre otros; en temas relacionados con la atención humanitaria y la acogida de personas solicitantes de protección internacional, con especial atención a la vulnerabilidad de las personas; en inclusión activa, para evitar la discriminación en materia de vivienda, empleo, sanidad o educación; y, finalmente, en relación con la

participación y convivencia, con medidas relativas a los espacios públicos y a la colaboración con las autoridades locales y policías de proximidad.

### El documento

La publicación se estructura en dos partes, que se dividen en seis capítulos. Se incluyen, además, una introducción y cinco anexos. En la primera parte los capítulos 1 y 2 describen el contexto normativo y estratégico relacionado con la inclusión y la integración y el diagnóstico de la situación. La segunda parte está compuesta por los capítulos 3 a 6 y se refiere a la construcción del propio Marco Estratégico.

En el capítulo 3 se describe el objetivo del documento, los principios en los que se basa y las perspectivas u enfoques que tiene en cuenta. En el capítulo 4 se abordan los seis bloques de políticas, las 23 líneas de actuación propuestas y los objetivos tácticos definidos para cada una. El capítulo 5 trata del sistema de gobernanza y seguimiento del Marco Estratégico. Y el capítulo 6 describe el proceso de elaboración, diálogo y participación seguido para su elaboración.



# Las políticas locales españolas de igualdad, modelo para el proyecto de UN-Women en Turquía

**Responsables turcos del proyecto de Naciones Unidas sobre planificación y presupuestación con perspectiva de género mantuvieron en la FEMP una jornada de estudio con responsables de la Federación para profundizar en las actuaciones de los Gobiernos Locales españoles en esta materia. La jornada forma parte de la visita para conocer las buenas prácticas que en este ámbito se llevan a cabo en nuestro país.**



Redacción

Las políticas de igualdad que desarrollan los Gobiernos Locales españoles son un modelo de trabajo a estudiar de cara a impulsar en Turquía el proyecto de Planificación y presupuestación con perspectiva de género que está desarrollando UN-Women, ONU Mujeres, la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El proyecto, cuyo objetivo es contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres en Turquía *“a través de la integración sistemática y sostenible de la perspectiva de igualdad en todas las etapas de los procesos nacionales y locales de formulación de políticas y presupuestación”*, incluyó una visita de estudio a nuestro país para conocer las buenas prácticas en esta materia, especialmente en la incorporación de la perspectiva de género a la elaboración de presupuestos.

En el marco de la visita de trabajo, que se desarrolló en el patio de la Federación, el Secretario General, Luis Martínez-Sicluna, subrayó la relevancia de las actuaciones locales en cuestiones como la igualdad de género y la lucha contra la violencia hacia las mujeres, señalando que *“son un claro ejemplo de cómo las políticas locales pueden liderar el cambio social”*. Asimismo, recordó que desde la FEMP *“impulsamos y apoyamos a nuestros miembros para*

*que implementen y desarrollen políticas que promuevan la igualdad real y efectiva”* porque *“su proximidad a la ciudadanía les permite conocer y detectar necesidades específicas y actuar de manera rápida y efectiva, adaptando las respuestas a cada contexto particular”*.

Entre los desafíos actuales en el ámbito local hizo referencia a la falta de recursos y al hecho de que sean las Comunidades Autónomas las depositarias de buena parte de las competencias en este aspecto. Y de cara al futuro, puso de relieve el programa formativo sobre igualdad y perspectiva de género de la FEMP que se dirige tanto a empleados públicos como a responsables políticos locales. *“La FEMP está comprometida a ser un canal de comunicación y un agente activo de cambio e innovación”,* ya que *“la lucha por la igualdad de género es un camino largo y desafiante, pero con perseverancia y compromiso podemos construir un futuro en el que todos y todas tengamos las mismas oportunidades de prosperar y contribuir en nuestra sociedad”*.

La analista de programas de ONU Mujeres Turquía, Duygu Aslan, explicó en su intervención los objetivos de la visita en el marco del proyecto que busca incorporar la perspectiva





Diferentes momentos e intervenciones en la jornada de estudio que se realizó en la FEMP.

de género a los objetivos y presupuestación municipal, y señaló que, con esta idea han venido trabajando en cuatro municipios piloto, mejorando la capacitación de los técnicos, realizando análisis de igualdad de género en diversas áreas sociales y en otras, como el transporte, que también tienen relevancia en la vida cotidiana. A su juicio, *“España es un buen ejemplo, y aquí queremos escucharles y com-*

*partir conocimientos con el fin de incorporar las mejoras prácticas y darles divulgación en Turquía”.*

En el encuentro, además, responsables técnicos de la FEMP detallaron las acciones que la Federación lleva a cabo en materia de igualdad de género y en el Programa ATENPRO, específico frente a violencia de género.

## La FEMP y la Fundación Mujeres: alianza por la igualdad laboral

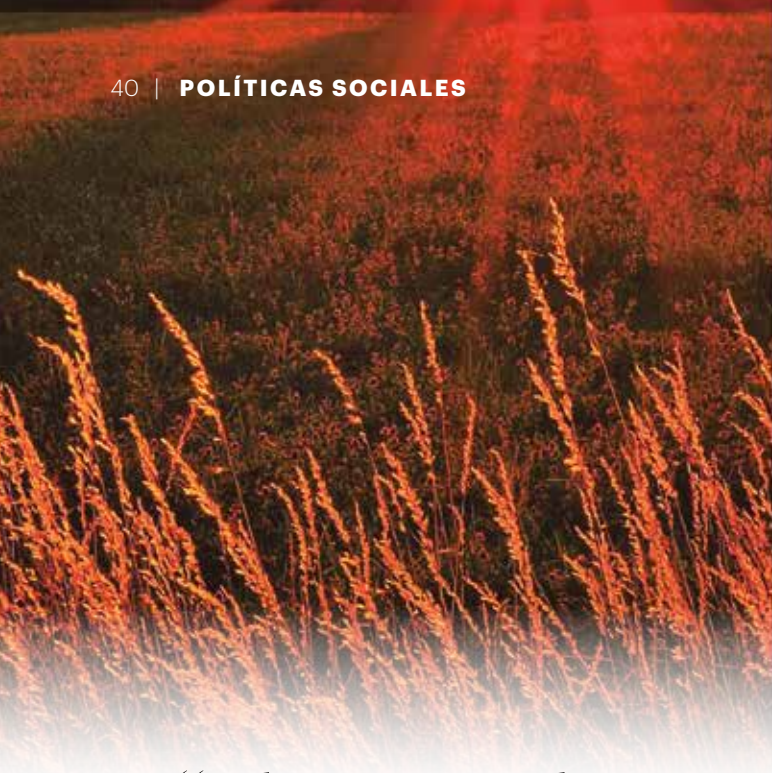
La FEMP y la Fundación Mujeres ampliaron su colaboración para impulsar la igualdad en el ámbito laboral desde la acción local. Así lo rubricaron el Secretario General de la FEMP y la Directora de la Fundación Mujeres, Marisa Soletto, en un acuerdo que durará hasta 2029 para impulsar en los Ayuntamientos el Programa ALICIA-Activando la Igualdad. ALICIA es la iniciativa del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para promover la igualdad y luchar contra la discriminación en el ámbito laboral.

El acuerdo firmado, una adenda al convenio que ambas organizaciones mantienen desde 2018, contempla actuaciones formativas y de asesoramiento para la integración de la igualdad en la gestión local. Según recoge el acuerdo, la oferta formativa parte con los objetivos de dotar de conocimientos básicos en materia de igualdad entre mujeres y hombres y su incidencia en la gestión de políticas municipales; facilitar la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en la gestión local; promover la integración de la perspectiva de género en los procedimientos de gestión de personas, actividades y políticas locales; y proporcionar las herramientas necesarias para



la adecuada integración de la igualdad entre mujeres y hombres en las Entidades Locales.

En cuanto a la línea de asesoramiento, los objetivos de partida son dos: facilitar a las Entidades Locales la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en su gestión; y acompañar procesos asociados a la implantación y desarrollo de la transversalidad de género en los Ayuntamientos.



# “El futuro de nuestro país está ligado al desarrollo rural”

**La FEMP participó el pasado 14 de mayo en el Foro ‘Revolución Rural’ de la Universidad Francisco de Vitoria. Un congreso que tuvo como objetivo reunir asociaciones, alcaldes y jóvenes para dar ideas de un cambio revolucionario que lleve población y nuevo dinamismo al mundo rural.**



Redacción

El Secretario General de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, participó en el Foro ‘Revolución Rural’ de la Universidad Francisco de Vitoria. Una cita en la que recordó que el *“futuro de nuestro país está ligado al desarrollo sostenible y la revitalización de nuestras zonas rurales”* y destacó los principales desafíos que vive la España Rural.

Durante su intervención, en una mesa que compartió con el Secretario General para el Reto Demográfico, Francesc Boya, y con el Decano de la Facultad de Derecho, Empresa y Gobierno de esta universidad, Javier de Cendra, recordó que las zonas rurales viven *“dificultades como el despoblamiento, la pérdida de oportunidades económicas y la falta de acceso a servicios básicos”*.

Además, quiso enfatizar en que *“desde la FEMP trabajamos para estimular y defender la capacidad de nuestras comunidades rurales para reinventarse, para innovar y para prosperar”*. En esta línea, Martínez-Sicluna recordó la urgencia de cubrir las plazas de Secretarios de Ayuntamientos en los municipios más pequeños y la necesidad de desarrollar el Estatuto del Pequeño Municipio. Ambas reclamaciones son, para el Secretario General de la FEMP, *“fundamentales para impulsar el liderazgo de las Entidades Locales en esta Revolución Rural”*.

Sobre el trabajo de la Federación, Martínez-Sicluna explicó que desde las diversas Comisiones de Trabajo que abordan la realidad rural. En esta línea, destacó que los Gobiernos Locales *“además de gestionar los recursos y servicios básicos en nuestras zonas rurales, también son catalizadores del desarrollo económico y social”*, y recordó la importancia de la colaboración entre Administraciones para facilitar el acceso a la financiación, para ofrecer incentivos fiscales y proporcionar espacios de trabajo y para lograr infraestructuras y servicios de calidad.

Para concluir, el Secretario General de la Federación reafirmó el compromiso local con *“el desarrollo y la revitalización de nuestras comunidades rurales y de trabajar incansablemente para asegurar que el mundo rural ocupe el lugar que le corresponde en el futuro de nuestro país”*.

## Revolución Rural

Revolución Rural es la apuesta de la Universidad Francisco de Vitoria para abordar la importancia de la conocida *“España Vacía”*. El acto contó, además, con ponentes como Ignacio Cosidó Gutiérrez, Director del Centro para el Bien Común Global y de más de una decena de Alcaldes de toda España.





# La solución para evitar caídas del camión de basura

“ SafeUp®

es el sistema de anclaje dinámico para vehículos de transporte e industriales. Trabajos donde es necesario un sistema de anclaje/desanclaje en cualquier momento, condición climatológica y en una fracción de tiempo..”



## SAFE↑UP

by Marcelino®

¡¡El Mercado CE del camión NO es suficiente!!

“El R.D. 1215/97 obliga al empresario  
El empresario adoptará las medidas necesarias  
para los equipos de trabajo ... **GARANTICEN**  
la **SEGURIDAD** y salud de los trabajadores”

Quando no sea posible ....

“El empresario tomará las medidas adecuadas  
para **REDUCIR** tales riesgos al **MINIMO**”

**MARCELINO**

ISANIMAR SEGURIDAD, S.L.U.  
Av. Ricardo Mella 113-115 int. 36330 VIGO  
www.emarcelino.com  
+34 986 135 261 info@emarcelino.com



AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras

# Microrrelato

Tres historias breves, pequeñas narraciones, argumentos con desenlace. Carta Local. Con sus textos, el poema de Nora Bruña, un homenaje a Bruña es la “astilla” del “palo” María José Bruña.

## DESPIDO

El Director General entra en mi despacho y me dice que hay que despedir a Trinidad Fernández. Yo le respondo que por supuesto, que en esta empresa no queremos vagos, no queremos incompetentes, no queremos ineptos... El Director General se marcha a los pocos minutos, aparentemente satisfecho. Me recoloco la corbata y me siento frente al ordenador preguntándome quién coño será Trinidad Fernández.



## NIÑA PERDIDA

¿Una niña perdida? No, yo no he visto nada, señor agente. Llevo aquí en este banco leyendo el periódico desde hace mucho rato. De vez en cuando me gusta mirar a los transeúntes: los viejitos paseando perros, las parejas jóvenes cogidas de la mano, los adolescentes en patinete, los niños, las niñas... Esos pelitos rubios y lisos como de princesa, esos ojitos azules, esos labios de color rosa, esas manitas... Pero no, señor agente, yo no he visto a ninguna niña perdida, palabrita.

## GÉNESIS

“Puro código y algoritmos, así de fácil”, piensa en voz alta mientras teclea en una pantalla negra. Todo parece funcionar tal como lo ha programado: el cielo, la tierra, los océanos, las plantas, los animales, el hombre y la mujer. Pero, un momento, ahora hay algo que no está funcionando correctamente: la mujer acaba de coger una manzana de un árbol equivocado. ¿Cómo es posible? Se enfada y piensa que un virus o un hacker han debido de colarse en el sistema. Trata de arreglarlo, pero a medida que teclea, su creación va estropeándose más y más...

**Mayte Blasco**



**MAYTE BLASCO (Madrid, 1979)** es autora de dos novelas («Las vidas que pudimos vivir» y «La extrañeza de la lluvia»), así como de dos libros de relatos. El primero de ellos, *Jaulas de hormigón*, fue finalista en 2022 del Premio Setenil al mejor libro de relatos publicado en España. El segundo, *La mejor familia del mundo*, se ha publicado en febrero de este año. También cultiva el género del microrrelato y mantiene un blog (El blog de Mae) donde publica este tipo de textos breves.



# s y un poema

place son los microrrelatos que la novelista Mayte Blasco trae a estas páginas de la Gloria Fuertes que es, al tiempo, una reivindicación de mujer y fortaleza. Nora

## DE TAL PALO...

### POR MI CAMINO VOY

(homenaje a Gloria Fuertes)

*"Soy sólo una mujer y ya es bastante"*

Gloria Fuertes

*Soy sólo una mujer y ya es bastante.*

Cómo no tirar hacia adelante.

Soy una mujer

y, sin embargo...

si quieres escuchar mi voz

que nada de esto te suene atroz

porque es casi un centelleo,

pero puede resultar atronador.

Acércate y lo repetiré

una y otra vez:

Soy quien soy

por mi camino voy.

A mí nadie me para.

Si me caigo

otra mujer me levanta.

La lucha, hermana, es a veces solo estar

Cantar, coser, escribir, investigar

¡Nunca parar!

¡Ponte las gafas violetas, hermana!

Que sí, que sí: ¡Ponte las gafas moradas!

Una mujer más una mujer más una mujer

es sororidad e igualdad. Lo puedes ver.

*Soy sólo una mujer y ya es bastante*

Ya lo enseñó Ida Vitale en su *Oidor andante*.



**NORA BRUÑA**, se interesa por la costura y el diseño, el deporte, la música y las series de intriga. Le encanta todo lo francés y entre sus libros favoritos están *Persépolis*, *Bordados* y *El diario de Anna Frank*. Algunos de sus referentes femeninos, además de Marjane Satrapi, son Frida Kahlo, Virginia Woolf, las hermanas Brontë, Simone Weil y Coco Chanel.

El poema de Nora aparece publicado en la Antología "Si cerca hubiese un mar", prologado por su madre, **María José Bruña**, profesora titular de la Universidad de Salamanca, de cuyo Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana es subdirectora y en el que coordina las actividades literarias venezolanas. **María José** enseñó e investigó en las universidades de Brown, Pennsylvania, Paris 8 y Neuchâtel (2000-2010) y es especialista en estudios de género y literatura hispanoamericana de los siglos XX y XXI; sus últimos trabajos son la edición crítica de la poesía de Gioconda Belli y la traducción y estudio de *Este pobre cuerpo*, testimonio de campo de exterminio nazi de la italiana Giuliana Tedeschi. Por recomendación de Ida Vitale, durante el verano de 2018, le leyó a su hija **Nora** "El maravilloso viaje de Nils Holgersson", de Selma Lagerlöf.

**Nora Bruña**

# Las históricas salinas de la Tierra de Atienza: la herencia de un mar primigenio

**La recuperación de bienes industriales en el medio rural como actuación de interés económico, social y cultural para la consolidación de la población en un entorno que pierde habitantes es una experiencia que, con las salinas de interior, ha ofrecido resultados en municipios de Álava, Burgos, Cuenca o Lleida, entre otras provincias. En esta misma línea, en la Tierra de Atienza (Guadalajara), incluye una parte de su conjunto de salinas en la candidatura “Paisaje Dulce y Salado de Sigüenza y Atienza”, con la que aspira a convertirse en Patrimonio Mundial. Así lo cuenta la autora del texto.**



**Cristina Jiménez Balbuena**

*Cronista Oficial de Riofrío del Llano, Santamera y Cardeñosa (Guadalajara)*  
*Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)*

Queremos introducir al lector en el singular paisaje de las históricas salinas de interior, de la Tierra de Atienza (Guadalajara), por la necesidad de destacar el alto valor patrimonial y cultural de estas instalaciones, pero, sobre todo, motivada por la desaparición de muchas de ellas o su estado de ruina, por circunstancias, unas veces ambientales, otras sociales y económicas, a las que se debe sumar la falta de concienciación de las Administraciones.

Actualmente existen ejemplos a nivel nacional de cómo se pueden recuperar estos bienes industriales con experiencias novedosas que, en comarcas desfavorecidas o sumidas en la despoblación, están sirviendo para dinamizar el medio rural con fines productivos, educativos o interpretativos. Me refiero a iniciativas que han supuesto la recuperación de las salinas de Añana (Álava), con un fuerte apoyo institucional, de Poza de la Sal (Burgos), al Museo Municipal de Salinas del Manzano (Cuenca), al alfolí de las Salinas de Gerri de la Sal (Lleida) y al Parc Cultural de la Sal de Cardona (Barcelona) como centro cultural, al Centro de visitantes del Parque Regional de Ajauque y Rambla Salada (Murcia) y nuevos modelos productivos de las Salinas de Saelices de la Sal (Guadalajara) y de Tenefé en Gran Canaria con la comercialización de su flor de sal

## De la sal y su aprovechamiento

¿Qué es la sal? Los tratados sobre la única piedra comestible refieren que la sal es el condimento más antiguo empleado por el hombre. Su composición muestra que el cloruro sódico o sal común se compone de la reacción de un metal alcalino inestable, el sodio, y un gas venenoso, el cloro, una combinación perfecta, que da lugar a un mineral conocido como halita que los seres vivos no sólo pueden tolerar, sino que necesitan para su supervivencia. La halita aparece acompañada frecuentemente de yeso, como en Poza de la Sal (Burgos) y en Cabezón de la Sal (Cantabria).

A este respecto, la sal es sólo una de las sales contenidas en el agua salada, por lo que en el proceso de extracción es fundamental conocer en qué orden precipitan: primero los carbonatos, los sulfatos y finalmente los cloruros, factor que depende de la solubilidad.

Tras el uso alimenticio o el ganadero, el papel de la sal para la conservación de alimentos ha sido fundamental hasta el siglo XIX gracias a sus propiedades deshidratantes y antisépticas.

Respecto a la extracción de la sal, una salina es un lugar donde se deja evaporar agua salada para obtener sólo la sal, secarla y recogerla luego para su utilización, consumo o venta. En general, se distinguen dos tipos de salinas: las salinas costeras, situadas en el litoral para utilizar el agua del mar, y las salinas de interior que, según la Asociación de Amigos de las Salinas de Interior, son *“aquellas explotaciones de sal y ecosistemas halófilos asociados que se alimentan de un manantial atalasoalino de salmuera y que es evaporada gracias a la acción del sol y del viento”* (Hueso y Carrasco, 2006:23). Por ello, también se conocen como salinas de manantial o salinas continentales.

Aunque la explotación de salinas de manantial es relativamente común en otros continentes, la gran mayoría de las salinas de interior de Europa se localizan en España y Portugal, más concretamente en la vertiente oriental de la Península Ibérica: Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Navarra, Murcia y País Vasco, estimándose que pudo haber hasta doscientas cincuenta explotaciones en el pasado, lo que muestra que el origen geológico de la sal de interior pudo estar en el Mar de Thetis, mar que cubrió la mitad occidental de la Península Ibérica hace doscientos millones de años.

Dentro de las salinas de interior ibéricas existen diversos modelos, variedades que se deben a factores geográficos, topográficos



## Salinas de Imón



ficos, hidráulicos y técnicos. La mayoría de las explotaciones utilizan el agua de manantiales que atraviesan depósitos de sal subterráneos, aunque es frecuente bombear el agua con la ayuda de norias y bombas para aumentar la producción de sal. El agua salada se conduce a unas extensiones horizontales denominadas granjas, en las que se reparte en parcelas o eras.

Algunas salinas presentan singularidades, es el caso de Añana en Álava, donde al no existir un terreno llano dispusieron las eras en varios niveles e incluso sobre plataformas horizontales artificiales que reciben el agua del manantial mediante un complejo sistema de acequias o acueductos. Ya en las eras, se produce el fenómeno común al resto de las salinas, la evaporación natural del agua salada para su posterior recolección en terrazos o en almacenes (alfolí), donde debe terminarse de secar antes de su empaquetamiento y distribución.

A pesar de ello, la explotación generalizada e intensiva de las salinas existentes en la Península guarda relación con el uso de la salazón y el establecimiento de grandes factorías por parte de los romanos. Recordemos que para algunos investigadores el término salario proviene de su supuesto uso como forma de pago a las legiones romanas.

### Las salinas de la Tierra de Atienza

En Guadalajara, las salinas más importantes se agrupan en dos zonas, las de los ríos Salados de Atienza, y la zona de los afluentes del Alto Tajo, diferenciadas en las explotaciones del señorío de Molina y del Ducado de Medinaceli.

En el caso de Atienza, el conjunto salinero se localiza en un espacio de 20 kilómetros donde se han diferenciado hasta diez explotaciones: Imón, Bonella (La Olmeda), Bujalcayado, Gormellón (Santamera), Rienda, Tordelrábano, Carabias, Alcuneza,



Paredes, Riba de Santiuste, Valdealmendras y El Atance, estas últimas desaparecidas bajo el pantano del mismo nombre. En general, sus características constructivas, técnicas y su proximidad sugieren un origen romano, lo que no excluye que hubiera un aprovechamiento de la sal durante muchos siglos atrás. De igual manera, parece que hubo una cierta explotación de la sal en la etapa islámica, aunque las primeras referencias escritas están vinculadas a la conquista castellana del territorio y a la donación del diezmo de las salinas de Imón y la Bonella (La Olmeda) al obispo Bernardo de Agén el año 1139.

Durante la Edad Media diferentes reyes castellanos como Alfonso VII, Alfonso X en las Partidas y Alfonso XI se afanaron en recuperar la propiedad de las salinas para la Corona.

Con todo, fue tal la importancia de las explotaciones de Atienza que, en las investigaciones de Felipe II en 1564 para incorporar las salinas a la Corona, se destacan las 140.000 fanegas de Atienza, 15.000 del Gormellón (Santamera), frente a las 563.000 fanegas del resto de las salinas de interior. En 1873, algunas de las viejas salinas de Imón y la Olmeda pasaron a manos particulares, incorporándose a la producción nuevas instalaciones como las Rienda, Bujalcayado, Tordelrábano, Cercadillo, Paredes, y Alcuneza. Fruto de este relanzamiento y renovación, las instalaciones de Imón y La Olmeda obtuvieron la medalla de oro de la Exposición Universal de Barcelona en 1888.

Hay que señalar que las Salinas de Imón (Guadalajara) llegaron a tener tres almacenes de gran tamaño, dos de ellos se conservan en pie, San Antonio y San José; cinco norias, cuatro de ellas se conservan en estado aceptable, distribuidas a lo largo de la instalación; varios recocederos y unas mil albercas, que mantienen la mayoría de sus empedrados y maderos. Cierran el conjunto edificios anejos, oficinas y pequeños almacenes que nos dan una idea completa de su actividad. Fueron declaradas BIC en 1992. Próxima a ella, las salinas de la Olmeda, la antigua Bonella, todavía conserva sus cinco norias, dos pozos y unas ochocientas albercas. En el caso de las salinas del Gormellón, monumento histórico artístico desde 1933, son hoy una propiedad privada que ha sabido mantener la esencia de su característico paisaje.

Sin duda, un conjunto representativo de la importancia de la sal en el pasado, del valor histórico y patrimonial de sus explotaciones que ha supuesto su inclusión en la candidatura "Paisaje Dulce y Salado de Sigüenza y Atienza" para convertirse en Patrimonio Mundial.

## La RECS en la Jornada Fast-Track Cities



El Vicepresidente de la Red Española de Ciudades Saludables, José García Salinas, participó el 22 de mayo en la Jornada “Fast-Track Cities” celebrada en la sede del Ministerio de Sanidad. La jornada reunió a expertos y profesionales del sector, así como a representantes institucionales de varias Entidades Locales españolas, para plantear nuevas estrategias y compartir experiencias y actuaciones públicas relacionadas con el modo en el que las ciudades han abordado la lucha contra el VIH y otras enfermedades transmisibles.

La iniciativa Fast-Track Cities es una red de trabajo internacional y una hoja de ruta para una respuesta acelerada al VIH, ITS y salud sexual, que trabaja, a nivel municipal, para alcanzar el objetivo de ONUSIDA, denominado horizonte 95-95-95-95 para el año 2030.



Salinas intervino en nombre de la RECS dentro de la mesa de trabajo sobre “Recorrido e impacto de la estrategia Fast-Track Cities en España”. En su ponencia, el Alcalde de Cabanillas expuso la utilidad de la red de municipios para la promoción de estrategia Fast-Track Cities en colaboración con el Ministerio de Sanidad.

## Los municipios españoles candidatos a ‘Mejores Pueblos Turísticos’



Casares (Málaga), Aínsa (Huesca), Sos del Rey Católico (Zaragoza), Cudillero (Asturias), Pals (Girona) y Mura (Barcelona) han sido los municipios españoles elegidos para optar al reconocimiento de ‘Mejor Pueblo Turístico’ de la Organización Mundial del Turismo. Una selección propuesta por un Comité de Evaluación integrado por la Secretaría de Estado de Turismo, Turespaña, Segittur, la FEMP y la Asociación de los Pueblos Más Bonitos de España.

Los municipios a los que se conceda el sello de ‘Best Tourism Villages’ de ONU Turismo recibirán como reconocimiento un diploma o placa con una validez de tres años, con posibilidad de renovación. Este organismo especializado de las Naciones Unidas elige anualmente decenas de localidades de menos de 15.000 habitantes, como “ejemplo de destinos rurales con activos culturales y naturales que preservan y promocionan los valores basados en lo rural y en la comunidad, los productos y su estilo de vida”.

## Control de presencia mediante sistemas biométricos



La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha publicado la “Guía de tratamientos de control de presencia mediante sistemas biométricos”, cuyas conclusiones tienen un importante efecto en los procesos de identificación y autenticación electrónica de las personas.

Esta Guía afecta de forma directa a múltiples contratos públicos municipales en vigor que contemplan en sus Pliegos de condiciones la obligación a la entidad adjudicataria, de proceder a la instalación de sistemas biométricos, con la finalidad de registrar la jornada laboral de su personal y controlar su presencia, así como vigilar el acceso a instalaciones donde se encuentra dicho control.

Si bien los sistemas de control biométrico son medios válidos, hay que tener en cuenta que dichos sistemas, al recoger y procesar datos de carácter personal de alto riesgo.



**GUÍA SOBRE TRATAMIENTOS DE CONTROL DE PRESENCIA MEDIANTE SISTEMAS BIOMÉTRICOS**



## Jornada FEMP: “Curso práctico de indicadores para la evaluación de resultados e impactos”



La Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP celebra el 12 de junio de 2024 en la sede de la Federación el curso presencial “Curso práctico de indicadores para la evaluación de resultados e impactos”.

Un curso, dirigido a cargos electos y directivo-técnicos de las Entidades Locales, que tiene como objetivo acer-

car de la mano de diferentes expertos del ámbito local, de otras Administraciones Territoriales, de responsables de organismos de control, del ámbito universitario y de consultores de reconocido prestigio, las últimas novedades normativas, jurisprudenciales, doctrinales en materia de buen gobierno local y de evaluación de políticas públicas.

## NBA Basketball School y FEMP impulsan el baloncesto como deporte base



La NBA Basketball School y la FEMP colaboran en la selección de 16 Ayuntamientos para convertirse en sedes del proyecto “THE PLACE TO BE DRAFT: 2030”.

Este proyecto tiene como objetivo el desarrollo municipal del baloncesto como deporte base a través de un programa que combina análisis deportivos individuales, desarrollo de talleres formativos para profesionales de la gestión deportiva municipal y reconocimiento a deportistas locales. El programa de desarrollo del baloncesto basado en la enseñanza transmitirá los fundamentos y los valores fundamentales del juego a través de entrenamientos semanales, el desarrollo de habilidades y la educación en baloncesto bajo la guía de un NBA Basketball School Technical Director y un cuerpo técnico.

El programa se desarrollará en torno a un evento que organizará la NBA Basketball School – Volapük Plaza en cada una de las sedes seleccionadas, con la colaboración de los Ayuntamientos en el patrocinio del evento y en la disposición de las infraestructuras municipales.



## La Fiscalía de Medio Ambiente apuesta por el uso de drones para prevenir los incendios forestales



El Fiscal Coordinador de la Unidad de Medio Ambiente, Antonio Vercher, ha solicitado al Seprona, policías locales y a los agentes forestales que realicen un mapeo con drones en zonas de riesgo de incendios forestales y aquellos puntos que por distintas variables sean susceptibles de riesgo alto de fuegos.

La Fiscalía adopta esta iniciativa, en el ámbito de sus competencias, con el objeto de mejorar la actividad preventiva frente a la lacra que suponen los incendios forestales en un escenario de sequía permanente, previsibles altas temperaturas en verano y escasa limpieza de los bosques.

El Fiscal recuerda que, como cada año en estas fechas, “se debe llevar a cabo una campaña de verificación en todo el territorio nacional para comprobar la existencia de los correspondientes planes de prevención locales de incendios forestales en los municipios que estén obligados a ello”

# Vías Verdes de la Región de Murcia, vida en cada paso

**La Región de Murcia es una región rica y con muchos alicientes en su territorio entre ellos sus Vías Verdes. Hoy queremos proponer tres de ellas: la Vía Verde de la Floración de Cieza, el Camino Natural Vía Verde del Noroeste y la Vía Verde del Chicharra – Cieza. ¿Y por qué estas son las elegidas? Porque las tres son los escenarios de las fotos ganadoras del I Concurso de Fotografía Nacional de las Vías Verdes de la Región de Murcia, que anunció a sus galardonados el 6 de mayo.**



Texto y fotos: Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Empezamos con la Vía Verde del Chicharra – Cieza, la imagen (1) con la que acompañamos esta ruta es la ganadora del concurso en la categoría A (Biodiversidad y naturaleza): “El vaivén del Chicharra” de Antonio Gómez Alguacil.

Ahora que las pupilas brillan por el interés causado te contamos. A punto estás de empezar esta aventura ciclista o senderista por la Vía Verde del Chi-

charra a su paso por la localidad de Cieza. Un recorrido de 13,7 kilómetros sobre el antiguo ferrocarril conocido como “Chicharra” que circulaba entre Cieza y Alcoy.

Desde la antigua estación de Cieza, y durante seis kilómetros hasta el km 0 de la vía verde, se ha señalado un itinerario ciclista para eludir el cruce con la A-30 y la RM-B19.

El inicio de la Vía Verde del Chicharra se sitúa al norte de la localidad, en el polígono de “Los Prados”. Desde el área de descanso parte un carril bici que, tras un kilómetro de recorrido, se une con la antigua traza ferroviaria donde hay otro área de descanso. Tras recorrer unos dos kilómetros desde el inicio de la vía verde una impresionante pasarela metálica se apoya sobre los estribos de un antiguo puente ferroviario y un



mirador perfecto para contemplar el fascinante paisaje: una extensión de tierras áridas conocida como badlands y el Embalse del Judío.

Durante los cuatro siguientes kilómetros llegamos a un segundo mirador y a la nueva área de descanso "El Felipe". En este enclave, un árbol singular "Olivo del Argaz" es de interés para el viajero. En el km 9,6 en el punto de cruce con la carretera RM-714 (Venta del Olivo-Jumilla), se encuentra el antiguo apeadero de Las Lomas y otra área de descanso. En este punto se puede conocer el itinerario ecoturístico "El Picarcho", que discurre por las sierras del mismo nombre.

La Vía Verde finaliza después de 13,7 km en el entorno conocido como paraje de la Casa del Manchego. En este punto, empieza el Camino de la Vera Cruz de Caravaca, itinerario que bordea la umbría de la Sierra Larga. Es muy interesante saber que existe la posibilidad de conectar con el tramo de Yecla, otros 8,9 kilómetros.

El segundo itinerario para disfrutar es el Camino Natural Vía Verde del Noroeste, una ruta muy conocida que comienza en la ciudad de Murcia y finaliza en Caravaca de la Cruz, lugar que este año toma mayor relevancia por ser Año Jubilar.

La imagen 2 de la vía verde es la ganadora de la categoría B (Patrimonio ferroviario) del concurso cuyo título es "Vía Verde del Noroeste 2" y autoría de Pedro Javier Sáez Ferrer. La vía se inicia en las inmediaciones del campus universitario de Murcia y tras dejar atrás la capital se inicia afrontando una moderada subida para luego seguir en descenso entre grandes trincheras acompañando de cerca la rambla de la Ribera de Molina.

A la salida del primer túnel (km. 3,9) está la estación de La Ribera de Molina y después Molina de Segura y su estación, km 7,1. Al salir de Molina la vía verde describe una larga y llana recta en la que se alza un imponente puente metálico (km 9,1) vestigio del antiguo ferrocarril.

Continúa la ruta hasta Alguazas, el itinerario asciende y se adentra en el paisaje de "badlands" (tierras malas). Superada la depuradora de Los Ro-



## FICHA TÉCNICA

### VÍA VERDE DEL CHICHARRA CIEZA

**Recorrido:** 13,7 km

**Localización:** polígono de Los Prados - área de la Casa del Manchego. Cieza. Región de Murcia

**Usuarios:**

### CAMINO NATURAL VÍA VEDE DEL NOROESTE

**Recorrido:** 78 km

**Localización:** campus universitario de Espinardo (Murcia) - Caravaca de la Cruz pasando por Molina de Segura, Alguazas, Campos del Río, Albudeite, Mula, Bullas y Cehegín. Región de Murcia

**Usuarios:**

### VÍA VERDE DE LA FLORACIÓN DE CIEZA

**Recorrido:** 9,78 Km

**Localización:** Cieza. Región de Murcia

**Usuarios:**



3

deos (km 17) el entorno árido se torna silvestre. Aquí se inicia una larga travesía “lunar”, los frutales desaparecen y la tierra desnuda domina un paisaje espartano de cárcavas, ramblas y montañas terrosas, al que la ruina de la estación de Los Rodeos añade aún más severidad.

Se llega a Campos del Río y al albergue ubicado en la antigua estación (km 22,4). Se continúa hacia Albudeite (km 26) pasando junto a su estación mientras la plataforma se eleva sobre la orilla izquierda del río Mula. El cruce de un tercer viaducto sobre el barranco del Moro o del Carrizal precede a la ruinoso estación de Baños de Mula (km 29,3). Al poco, otro gran viaducto sobre la Rambla de Perea (km. 29,6).

Llegamos a la entrada de Mula. En el km 39 ascendemos hacia el Santuario de El Niño y por unas pistas rurales se

llega al antiguo apeadero de El Niño (km 40,5). Comienza ahora un recorrido a través de varios túneles y el paisaje efectúa un brusco cambio: pinares, matorrales, alternados con fincas repletas de almendros y otros árboles frutales nos dan la bienvenida.

Ya en Bullas (km 57,4) para continuar el camino emplea una pista de tierra que se dirige al paso superior de la autovía del Noroeste (km 60). Un área de descanso nos revelará que ya estamos en la plataforma del ferrocarril. Según avanza la ruta pasaremos por una sucesión de viaductos hasta llegar al último, el de Quípar (km 68,7) pero antes a la orilla de la vía se localizan las ruinas de una antigua ciudad visigoda, Deitana Begastri.

Ponemos rumbo a Cehegín y su conjunto histórico con monumentos de los siglos XV al XVIII. En el km 72,9

cruzamos el último túnel y el viaducto sobre el río Argos (km 73,4). Desde aquí, el camino prosigue hasta Caravaca de la Cruz, teniendo una entrada triunfal a la villa. Alcanzamos la ciudad santa de la Vera Cruz: Caravaca de la Cruz, que este año está de celebración jubilar.

Terminamos el reportaje con la Vía Verde de la Floración de Cieza e ilustramos su descripción con la foto (3) ganadora del concurso en la categoría C (Turismo activo y sostenible), “Vía Verde Floración de Cieza nº 13” de Camilo Tomás Navarro. Esta vía verde se inicia en el área de La Corredera, lugar donde se separa la nueva variante de Camarillas del antiguo ferrocarril.

Desde Cieza se puede llegar a este punto tomando el tramo inicial de la Vía Verde del Chicharra-Cieza, y luego, tras pasar por encima de la autovía A-30, por el itinerario de conexión en-





## Las Vías Verdes se preparan para asistir a Festibike, ¿vienes?

**Este año la Fundación de los Ferrocarriles Españoles gracias a un acuerdo con la organización acudirá a Festibike para promover Vías Verdes como uno de los destinos de cicloturismo en una de las más importantes ferias de la bicicleta de España, muy apreciada entre la comunidad ciclista.**

Bajo el lema “La bici nos mueve”, el 15 y 16 de junio el equipo de Vías Verdes se desplazará a Villanueva del Pardillo (Comunidad de Madrid) para hacer lo que mejor sabe, promover los 3.400 km de vías verdes que hay en toda España, escenarios ideales para la práctica del turismo en bici, la movilidad activa y sostenible y la promoción del deporte al aire libre.

Seas profesional o aficionado visita el stand de Vías Verdes situado en el polideportivo de la localidad punto neurálgico de la feria y accede al espacio de exposición interior para marcas como Vías Verdes. Un verdadero lugar de encuentro en el que se esperan 40 000 asistentes para hablar de rutas, bicicleta e intercambiar experiencias. Más info en [www.festibike.com](http://www.festibike.com)

tre ambas vías verdes correctamente señalizado de unos 3,5 kilómetros.

La vía verde va ascendiendo suavemente hasta la antigua Estación de La Macetúa, (km 4) y en cuyo entorno se ha habilitado un área de descanso. Frente a la estación, en la cima de una pequeña loma, se encuentra el mirador de La Macetúa. Un kilómetro más adelante la vía pasa por el puente sobre el barranco del Galán. A lo largo del camino se ven algunos pasos a nivel, pozos de agua o casetas abandonadas. No queda rastro sin embargo del viejo apeadero de Puerto Herrado, que estaba situado hacia el kilómetro 8,4 del recorrido.

La Vía Verde de la Floración finaliza, tras casi 10 km, en el área de descanso de Las Cañadas, donde continúan las vías hacia la Estación de Calasparra. Desde este punto se puede tomar un

camino que conecta (tras cruzar con especial cuidado y atención la carretera RM-714) con el Itinerario Ecoturístico de El Picarcho, que nos conecta de nuevo hasta la Vía Verde del Chicharra-Cieza, pudiendo completar así una atractiva ruta circular de casi 40 km.

El principal atractivo de la vía verde es la floración. A finales de invierno se produce el espectáculo visual de la floración de los campos de Cieza. A diferencia de otros lugares, donde solo hay un tipo de árbol, en Cieza hay gran variedad: la mayor parte son melocotoneros, pero también hay ciruelos, almendros, albaricoqueros, paraguayos o nectarinos, que florecen más o menos al mismo tiempo.

Como cada árbol tiene su flor, el campo presenta un tapiz de múltiples tonalidades: los colores rosáceos y rojos pertenecen a los melocotoneros, según su variedad; mezclándose con el blanco del ciruelo y del almendro, y el rosa del albaricoquero, y el verde de los frutales ya florecidos.

(\*) *El concurso al que se hace referencia en el artículo ha sido organizado por la gerencia de Vías Verdes de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) en colaboración con el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) y el Consorcio de las Vías Verdes Región de Murcia.*

# agenda

## JUNIO 2024

### Gestión de subvenciones en las Entidades Locales (VIII edición)

Online, del 4 de junio al 8 de julio de 2024

#### Organiza:

CEMCI

#### Sinopsis:

Las subvenciones públicas constituyen una parte importante de la actividad financiera del sector público, incluido el sector público local, cuyo fin es dar respuesta a las demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.

La presente acción formativa analizará, desde un enfoque teórico-práctico, el régimen Jurídico general de las subvenciones, desde el procedimiento administrativo de concesión y gestión, el procedimiento presupuestario, el control interno en su doble modalidad de ejercicio de la función interventora y el control financiero y la gestión de la Base de datos nacional de subvenciones, actualizado en el contexto de las Leyes 39 y 40/2015 de procedimiento administrativo Común de las AAPP y Régimen Jurídico del Sector Público.



CEMCI

958 24 72 17

formacion@cemci.org

www.cemci.org



### XXXVII Congreso AEAS

Castellón, del 5 al 7 de junio de 2024

#### Organiza:

AEAS

Este encuentro contará con la colaboración de FACSA como entidad anfitriona. El programa técnico del Congreso se complementará con el Salón Tecnológico del Agua, donde las empresas más represen-

tativas del sector mostrarán su actividad y expondrán sus últimas novedades. Una edición más, la XXXVII edición del Congreso de AEAS constituirá el principal foro de encuentro, a nivel nacional, de profesionales, empresas e instituciones para el debate y transferencia de conocimientos de aquellos aspectos que suscitan mayor interés relacionados con el ciclo integral del agua urbana.

#### Información:

AEAS

91 449 09 10

aeas@aeas.es

www.aeas.es



### Los retos y oportunidades de la implantación de la inteligencia artificial en la administración local

Online, del 11 de junio al 8 de julio de 2024



#### Organiza:

CEMCI

#### Sinopsis:

La administración local se está enfrentando a un acelerado proceso de transformación que conlleva una nueva forma de entender las relaciones con los ciudadanos. La digitalización de su organización y de sus procedimientos de actuación nos sitúan ante un cambio de paradigma.

La inteligencia artificial es una de las tecnologías disruptivas llamada a transformar

en las próximas décadas nuestra sociedad y también, qué duda cabe, nuestras administraciones locales. De esta forma, la administración local del futuro no solo será electrónica, sino también inteligente y va a requerir de una organización con unos empleados público de un perfil bien diferente del actual.



CEMCI

958 24 72 17

formacion@cemci.org

www.cemci.org

### Feria Internacional de urbanismo y medio ambiente

Madrid, del 18 al 20 de junio de 2024

#### Organiza:

IFEMA

#### Sinopsis:

Mercado nacional e internacional tienen su espacio en TECMA. La feria está dirigida a colectivos profesionales que deseen obtener una visión detallada del mercado en elementos como contenedores de basura o residuos urbanos. Las empresas de reciclaje también están muy presentes en esta feria con todas novedades de este ámbito en el mercado, sobre todo, las que tienen que ver con el reciclaje industrial



IFEMA

91 722 30 00

www.ifema.es



### Foro de las Ciudades

Madrid, del 18 al 20 de junio de 2024

#### Organiza:

IFEMA

#### Sinopsis:

El Foro de las Ciudades de Madrid abordará los principales desafíos urbanos desde la perspectiva de las nuevas economías y estrategias que hacen posible los cambios en la planificación, la descarbonización, la circularidad, la digitalización, las soluciones basadas en la naturaleza, la innovación social y las nuevas movilidads sostenibles. En su sexta edición el Foro de las Ciudades



de Madrid contará con la segunda edición del Premio Árbol, cuya finalidad es visibilizar buenas prácticas de diseño y gestión en renaturalización de entornos urbanos.



IFEMA  
91 722 30 00  
www.ifema.es



### SEPTIEMBRE 2024

#### Greencities & S-Moving, Urban Intelligence And Smart Mobility

Málaga, 24 y 25 de septiembre de 2024

**Organiza:**  
FYCMA

#### Sinopsis:

Greencities & S-Moving reúnen a los principales agentes implicados en la construcción de ciudades inteligentes y sostenibles, así como a los actores públicos y privados que trabajan en el desarrollo presente y futuro de la movilidad inteligente y sostenible, actuando como punto de encuentro de referencia anual para empresas, instituciones, administraciones públicas y profesionales de estos sectores. Así, instituciones, administraciones públicas, empresas y profesionales se dan cita en Greencities & S-Moving para proyectar las ciudades del futuro y analizar las últimas tendencias en materia de movilidad inteligente y sostenible.



FYCMA  
95 204 55 00  
info@fycma.com  
www.greencities.fycma.com



### OCTUBRE 2024

#### Curso Monográfico sobre Contratación en el Sector Público

Telepresencial, del 21 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2024

**Organiza:**  
CEF

#### Sinopsis:

El Curso pretende tener un enfoque esencialmente práctico que conecte el análisis del texto legal con los problemas que se plantean en la gestión diaria, así como resolver cuantas dudas prácticas se planteen por parte de los asistentes, en relación con la materia objeto de estudio. Se mostrará a los asistentes los distintos mecanismos de publicidad a través de los que pueden encontrar o buscar licitaciones de interés, así como también analizar qué conceptos indemnizatorios se pueden reclamar ante la Administración por la falta de pago en el plazo legalmente previsto para ello de las facturas o certificaciones.



CEF  
91 44 44 920  
www.cef.es

#### Curso Monográfico sobre Tributos Locales

Telepresencial, del 23 de octubre de 2024 al 11 de diciembre de 2024

**Organiza:**  
CEF

#### Sinopsis:

Lograr que el alumno adquiera los conocimientos teórico-prácticos y los procedimientos técnicos necesarios en materia de tributos locales, para lo que se propone un profundo estudio de la normativa fiscal y una sólida aplicación práctica de las figuras impositivas municipales. Dirigido al personal de la Administración Local y Autonómica que tenga competencias en el ámbito tributario, para el cual se recogen los principales problemas sobre aplicación práctica de los tributos locales, así como sus posibles soluciones.



CEF  
91 44 44 920  
www.cef.es

### NOVIEMBRE 2024

#### Smart City Expo World Congress

Barcelona, del 5 al 7 de noviembre de 2024

**Organiza:**  
Fira de Barcelona

#### Sinopsis:

Celebrado en Barcelona desde 2011, Smart City Expo World Congress es uno de los eventos más influyentes para las ciudades y la innovación urbana. Cada año, reunimos a líderes de las empresas, gobiernos y organizaciones más innovadoras para hacer avanzar a las ciudades hacia un futuro mejor. Nuestro objetivo es colectivizar la innovación urbana en todo el mundo y empoderar a las ciudades para enfrentar los desafíos críticos que enfrenta el mundo hoy.



Fira de Barcelona  
93 233 20 00  
infofira@firabarcelona.com



#### Global Mobility Call

Madrid, del 19 al 21 de noviembre de 2024

**Organiza:**  
IFEMA

#### Sinopsis:

Es el único evento internacional sobre Movilidad Sostenible de Personas y Bienes que conecta a todas las industrias y partes interesadas.

Con el objetivo de generar experiencias, networking y negocios entre Empresas, Ayuntamientos, Instituciones, Administraciones y otras organizaciones.



IFEMA  
91 722 30 00  
www.ifema.es





### **INTERVENCIÓN EN LA EDIFICACIÓN Y USO DEL SUELO: TÍTULOS HABILITANTES Y DISCIPLINA URBANÍSTICA**

**José María Domínguez Blanco y María José Valenzuela Rodríguez**

Esta obra ofrece un recorrido completo por las distintas instituciones e instrumentos jurídicos que la normativa vigente nos proporciona para la materialización de los actos de edificación y usos del suelo, tanto desde la óptica de los títulos habilitantes para llevar a cabo esas actuaciones, como desde la perspectiva del control de su adecuación al planeamiento y al conjunto del ordenamiento jurídico. De la mano de profesionales de reconocido prestigio y que cuentan con una amplia trayectoria en distintos ámbitos se ofrece al lector la posibilidad de adentrarse en todas estas cuestiones partiendo de un enfoque eminentemente práctico.

✉ El Consultor de los Ayuntamientos

☎ 91 602 01 82

@ clienteslaley@aranzadilaley.es

🌐 www.tienda.laley.es

### **ABOGACÍA PÚBLICA LOCAL 2024**

**Francisco Javier Durán García**

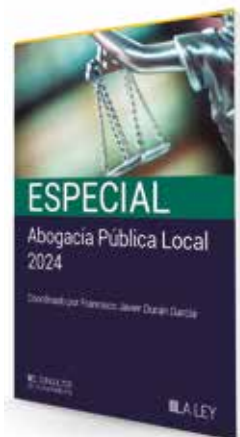
El ritmo frenético de cambio al que están sometidas las Administraciones Locales, las nuevas obligaciones y atribuciones plasmadas en textos con deficiente técnica legislativa, la dificultad de su implantación en tiempo y forma, generan en muchas ocasiones inseguridad jurídica tanto a los administrados como a las Administraciones, y obliga al reciclaje continuo de todos los empleados públicos, y especialmente, de aquellos funcionarios que asumen el asesoramiento legal, la representación y la defensa en juicio de las Entidades locales. En este nuevo especial, se presentan la recopilación ordenada e indexada por materias de los comentarios publicados en los números de la revista El Consultor de los Ayuntamientos de los dos últimos años (2022 y 2023).

✉ El Consultor de los Ayuntamientos

☎ 91 602 01 82

@ clienteslaley@aranzadilaley.es

🌐 www.tienda.laley.es



### **ORGANIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA SUPRAMUNICIPALIDAD. ANÁLISIS DE SOLUCIONES COMPARADAS Y BUENAS PRÁCTICAS**

**Antonio Descalzo González**

Esta obra muestra desde una perspectiva histórica, comparada y multidisciplinar distintas fórmulas y apuestas que superan estas barreras y pretenden innovar y, sobre todo, adaptarse a la realidad. Se está, como se indicaba, ante una obra única que aborda por primera vez el fenómeno de la supramunicipalidad de manera completa y holística pero, además, aportando propuestas de mejora y ofreciendo novedosas fórmulas, en coherencia con lo que las propias dinámicas urbanas y territoriales demandan.

✉ Tirant lo Blanch

☎ 93 402 25 00

@ llibreria@diba.cat

🌐 www.llibreria.diba.cat

### **POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS LOCALES PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Diana Santiago Iglesias**

Este libro es fruto de un grupo de trabajo sobre reto demográfico impulsado integrado por expertos de distintas disciplinas que han abordado temas como la delimitación conceptual del reto demográfico y la determinación de sus dimensiones, la utilidad del diseño de un régimen jurídico especial aplicable a los pequeños municipios en el marco de una estrategia para abordar el reto demográfico, el seguimiento y la evaluación de los planes contra la despoblación, las actuaciones de la Unión Europea y nacionales para el reto demográfico o el arraigo territorial como medida en la contratación pública.

✉ Fundación Democracia y Gobierno Local

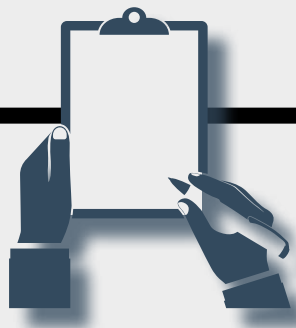
☎ 91 544 28 69

@ info@dykinson.com

🌐 www.dykinson.com







# SERVICIO DE MEDIACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS

La Central de Contratación de la FEMP ofrece a los asociados la posibilidad de contratar el servicio de mediación de riesgos y seguros, una de las líneas que despiertan mayor interés en la oferta de la Central. Al igual que ocurre con otros servicios y suministros ofertados desde la Central, el asesoramiento técnico especializado y la contratación ágil y rápida, son dos de los motivos principales para la contratación a través de la Central. En este caso, además, se suma el hecho de que no existe coste directo para la Entidad Local, ya que se trata de servicios de “correduría” y no de “agencia”.

El **asesoramiento técnico especializado** es una exigencia cuando se trata de la contratación de seguros y reaseguros y su adecuación a las necesidades de la Entidad; así, ese asesoramiento debe garantizar:

La contratación de seguros y reaseguros y su correcta adecuación a las necesidades de la entidad contratante exige de un asesoramiento técnico especializado que garantice:

El análisis detallado de los riesgos actuales y futuros en función de las actividades, servicios y patrimonio que se integran en una Entidad Local,

El ajuste de las pólizas al riesgo concreto, de forma tal que la utilización de los recursos económicos que se destinan a su contratación se realice de la manera más eficiente,

La preparación previa de la documentación necesaria para la formalización de esos contratos de seguros,

Y la asistencia permanente durante la ejecución de los contratos de seguros que se celebren; especialmente durante la tramitación de incidencias, reclamaciones o daños que se produzcan durante su vigencia.

La complejidad de estos trabajos, la falta de recursos especializados para su gestión dentro de la Entidad Local, y la necesidad de lograr una mayor eficiencia mediante la adecuación de las pólizas a las necesida-

des concretas y específicas de cada Entidad Local, son factores a tener en cuenta para optar por un servicio de estas características.

En cuanto a la **Contratación rápida y ágil**, la selección de este tipo de procedimiento evita que la Entidad Local inicie un nuevo procedimiento abierto (concurso público), porque las condiciones que regirán su acuerdo con el mediador ya han quedado reguladas en los pliegos de la licitación y en el Acuerdo Marco suscrito por la Central de Contratación de la FEMP. El Acuerdo Marco, sus Pliegos, y demás documentación sobre este servicio pueden consultarse en la plataforma informática de la Central ([www.centraldecontratacionfemp.es](http://www.centraldecontratacionfemp.es)).

La Entidad Local interesada en contratar el servicio puede hacerlo directamente con el adjudicatario que corresponda según el lote en el que tenga interés, a través de la plataforma informática de la Central, con el llamado “contrato basado”. La Entidad deberá realizar un expediente que, como mínimo, ha de contener la resolución de adjudicación, al margen de la tramitación interna que la Entidad Local considere oportuno incorporar.

La Central de Contratación ofrece un servicio de asistencia permanente tanto para el uso de la plataforma informática en la que se gestionan los contratos, como en la resolución de cualquier otra consulta sobre la tramitación y ejecución de los contratos.



La tercera de las ventajas es que el servicio **no conlleva coste directo para la Entidad Local asociada o ente dependiente contratante**. El servicio no tiene un coste directo para la Entidad Local, puesto que al tratarse de servicios de “correduría” y no de “agencia” la retribución de la empresa de mediación se repercute en la entidad aseguradora a modo de comisión ya prefijada, sin que ello suponga un aumento directo de la prima de seguro.

### **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, EN TRES PASOS**

**Paso 1: Adhesión a la Central de Contratación de la FEMP:** Mediante acuerdo expreso del órgano competente y utilizando, si se estima oportuno, el documento tipo que facilita la Central de Contratación. Las plantillas o modelos que facilita la Central de Contratación no son de obligada utilización, y la Entidad Local puede optar por sus propios modelos y cumplimentar el procedimiento con aquellos trámites internos que considere necesarios, siempre y cuando no contravengan lo dispuestos en pliegos y en las ofertas presentadas.

**Paso 2: Designar usuario para la gestión del Contrato desde la Plataforma informática:** Esta Plataforma permitirá, entre otras posibilidades, acceder al expediente de contratación, descargar modelos tipo para las tareas o trámites a desarrollar, y notificar al adjudicatario.

**Paso 3: Adjudicar el Contrato basado:** Habida cuenta que todas las condiciones de prestación del servicio, así como las ofertas económicas realizadas por las adjudicatarias de los diferentes lotes ya están preestablecidas, la Entidad Local podrá contratar directamente con la única adjudicataria del lote que corresponda, incluyendo en la Plataforma toda la información del contrato basado que, como mínimo contendrá *la resolución de adjudicación*. No es preceptiva la formalización del contrato basado, desplegando efectos este desde la notificación a la adjudicataria.

Todo lo anterior no supe el cumplimiento de los procedimientos previos que, conforme a la normativa presupuestaria y de contratación, la Entidad Local considere aplicables. Desde la Central de Contratación se aportará todo el soporte necesario para dar forma a este expediente de contratación, facilitando modelos y respuestas para cada una de las consultas que nuestros asociados nos planteen.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO. MEMORIA JUSTIFICATIVA**

Para ello, y al margen de las ventajas anteriormente citadas, desde la Central se facilita un dossier informativo, los PCAP y PPT que definen la prestación del servicio, y se da acceso al expediente de contratación a través de la plataforma informática.

### **INFORME DE FISCALIZACIÓN**

Recordando que la retribución del Contratista vendrá fijada por la comisión que se especificará en cada uno de los procedimientos de contratación de las pólizas de seguro que inicie o suscriba la Entidad Local bajo su mediación, y en todo caso, será abonada por la entidad aseguradora sin que derive gasto o coste alguno para la Entidad Local. Por tanto, si se considera necesario realizar el informe de fiscalización, este sólo deberá reflejar que la presente contratación no genera para la entidad contratante ninguna obligación de contenido económico.

### **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Poniendo a disposición un modelo que recoge cada uno de los puntos anteriores e indica las condiciones generales y específicas que regirán el contrato, siguiendo lo establecido en los pliegos que regularon la licitación y el Acuerdo Marco.



## COMUNICACIÓN, NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

La notificación de la adjudicación por parte del órgano de contratación de la entidad contratante al adjudicatario se realizará conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), esto es, a través de dirección electrónica habilitada o mediante comparecencia electrónica, realizándose además una comunicación adicional a través de la plataforma informática de la Central de Contratación de la FEMP.

Además, conforme a lo establecido en el artículo 154.4 de la LCSP, la adjudicación de los contratos basados se publicará trimestralmente por el órgano de contratación de la Entidad Local en su Perfil del contratante dentro de los 30 días naturales siguientes al fin de cada trimestre.

## FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA ADJUDICATARIA

Según lo establecido en el artículo 36.3 de la LCSP, los contratos basados en un acuerdo marco se perfeccionan con su adjudicación. Por tanto, no es preceptiva la formalización de cada contrato basado.

### **SOLICITUD DE CUMPLIMENTACIÓN O ACLARACIÓN A LA OFERTA PRESENTADA**

Los pliegos que rigen esta licitación y el Acuerdo Marco permiten a la Entidad Local solicitar a la adjudicataria que le aclare o cumplimente cualquier punto de su oferta. En este caso, se solicitará dicha aclaración a la adjudicataria a través de la plataforma informática.

## Resumen de adjudicatarios por lote y comisiones ofertadas

LOTE	OBJETO	ADJUDICATARIA	COMISION OFERTADA (*)
1	Seguro de responsabilidad civil patrimonial, de responsabilidad civil de sus altos cargos y personal electo al servicio de Entidades Locales y entes dependientes, de responsabilidad civil de profesionales al servicio de Entidades Locales y entes dependientes, Ciberseguridad y otros riesgos vinculados a la responsabilidad civil en actividades profesionales	WILLIS IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.,	11%
2	Seguro de daños materiales para Entidades Locales y Entes dependientes y otros riesgos vinculados a daños materiales	WILLIS IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.,	9%
3	Seguro colectivo de accidentes y vida para Entidades Locales y Entes dependientes y otros riesgos vinculados a daños sobre las personas	UTE MARSH S.A. MEDIADORES DE SEGUROS Y DEASTERRA PARTNERS, S.L y	11%
4	Seguro de flota de vehículos para Entidades Locales y Entes dependientes, y otros riesgos vinculados a medios de transporte	AON IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SAU.	7%

**(\*): La Comisión Ofertada** por cada adjudicataria es la misma para los diferentes rangos de población establecidos en la oferta evaluable mediante fórmulas, de ahí que no sea necesario distinguirse en el cuadro.

## Contratos Basados adjudicados en este Acuerdo en las tres primeras semanas efectivas de la puesta en marcha del servicio

Entidad Local	Municipio-Provincia-CCAA	LOTES
Ayuntamiento	Azuqueca de Henares (Guadalajara-Castilla La Mancha)	Mediación L1
Ayuntamiento	Azuqueca de Henares (Guadalajara-Castilla La Mancha )	Mediación L2
Ayuntamiento	Azuqueca de Henares (Guadalajara-Castilla La Mancha)	Mediación L3
Ayuntamiento	Azuqueca de Henares (Guadalajara-Castilla La Mancha)	Mediación L4
Mancomunidad	Les Valls (Valencia-Comunidad Valenciana)	Mediación L1
Ayuntamiento	Picanya (Valencia-Comunidad Valenciana)	Mediación L1
Ayuntamiento	Albuñol (Granada-Andalucía)	Mediación L1
Ayuntamiento	Albuñol (Granada-Andalucía)	Mediación L2
Ayuntamiento	Capdepera (Illes Balears)	Mediación L1
Ayuntamiento	Capdepera (Illes Balears)	Mediación L2
Ayuntamiento	Capdepera (Illes Balears)	Mediación L4
Ayuntamiento	Mercadal (Illes Balears)	Mediación L1
Ayuntamiento	Mercadal (Illes Balears)	Mediación L2
Ayuntamiento	Mercadal (Illes Balears)	Mediación L3
Ayuntamiento	Mercadal (Illes Balears)	Mediación L4
Mancomunidad	La Baronia (Valencia-Comunidad Valenciana)	Mediación L1
Ayuntamiento	Villanueva de la Serena (Badajoz-Extremadura)	Mediación L1
Ayuntamiento	Villanueva de la Serena (Badajoz-Extremadura)	Mediación L2
Ayuntamiento	Villanueva de la Serena (Badajoz-Extremadura)	Mediación L4
Consortio	Instituto Ferial de Cádiz (Cádiz-Andalucía)	Mediación L3





## La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

### ¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

### ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

### ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

### ¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



## ¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

### VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



### SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



### REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



### MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



### ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



### ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



### TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



### Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

